

---

**SELECCIÓN DE PRENSA LOCAL**



---

**FIN DE SEMANA**

**25 DE SEPTIEMBRE DE 2010**

**Diario de Querétaro**

***noticias***

**a.m.**

**EL CORREGIDOR**

de Querétaro

**Coordinación  
de Información  
y Medios**

# Diario de Querétaro

DOLAR \$12.61 EURO \$17.25 BOLSA +0.57

EDITORIAL MEXICANA AÑO XLVIII No. 17,832 <http://www.diariodequeretaro.com.mx> MARIO VAZQUEZ RAÑA, Presidente y Director General MARIO LEON LEYVA, Director

ARG. QRO., SABADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010

PRECIO: \$7.00



## GALLOS A REIVINDICARSE

Por su papel en la batalla en el fútbol, los gallos a los jugadores de Querétaro se les reivindicará.



## ELITE

Edada de y...  
EXHALA A SU VOCEADOR



## REUBICAN A DAMNIFICADOS

Ocho viviendas de SJR en riesgo de ser sepultadas



## DOBLE ASALTO Y UN MUERTO

ATRACOS simultáneos y una peliulesca persecución vivió ayer San Juan del Río

# FOCOS ROJOS en inmobiliarias

Sobreoferta nunca antes vista, alerta García Alcocer

por Laura Banda Campos  
"Se prenden los focos rojos" en el sector inmobiliario de Querétaro. Como nunca en su historia, la entidad registra un inventario de 15 mil 289 viviendas que implican 5 mil 280 millones de pesos "muertos" y un crecimiento en los plazos de venta que en algunos segmentos ya superan los 36 meses.

De acuerdo con el presidente de la Cámara Nacional de la Vivienda (Canavi), Alfonso García Alcocer quien habla en exclusiva con DIARIO DE QUERÉTARO, y apoyado en el estudio más reciente sobre el mercado de la vivienda correspondiente al periodo mayo-julio de 2010, el Estado ha superado por primera vez las 15 mil casas cons-

truidas que no han logrado desplazarse, no obstante que los precios se han mantenido con relación a 2009.  
Dio a conocer que con relación al trimestre anterior, la entidad incrementó su inventario al pasar de 14 mil 416 a 15 mil 289 viviendas.



ALFONSO García Alcocer reveló que en el sector inmobiliario han aumentado el inventario y los tiempos de venta.

Vea FOCOS...3A



## El Escobedo está de fiesta

El Gobernador José Calzada Rovinsky acudió a la celebración del XLIV Aniversario de la creación del 'Mercado General Mariano Escobedo'.

2A



## ES NECESARIO REDISEÑAR AL PAIS: GABINO CUE

EL GOBERNADOR electo de Oaxaca, de visita en Querétaro para participar en la Jornada Cívica Nacional de Convergencia, camina con Jorge García Quiroz y el alcalde Francisco Domínguez por el Centro Histórico.

Foto: Alberto Herrera



MARGARITA Ladrón de Guevara

## CON EL APAGON...

Esta semana fue el 21 aniversario del Museo de Arte de Querétaro. La exposición curada especialmente para la ocasión es extraordinaria pues reúne a 22 artistas de distintas generaciones y estilos, hermanados por la pintura, en la que se incluye a cuatro queretanos. Pero lo más interesante de la inauguración, que fue el miércoles, es que hubo un apagón y el Museo se quedó sin luz por casi dos horas!

ESPECTACULOS



## Opinen sin usurpar, pide Pancho al IEQ

por Héctor Ayala  
"Opinar y no usurpar" es lo que el Consejo General del IEQ pide a los ciudadanos para que opinen sobre la reforma electoral. El Ejecutivo presentó al Legislativo, puesto que los únicos indicados a realizar un análisis profundo son los di-

putados locales, indicó el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servín.  
Y es que ayer el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, integrado por 7 Consejeros, convocó a una sesión extraordinaria para analizar la Reforma Electoral

propuesta por el Gobernador José Calzada, y emitir su voto ya sea a favor o en contra de esta aún sabiendo que estaban extralimitando sus funciones como órgano electoral.

Vea OPINEN...4A



## SATIRICOSAS

10A

## LA 57, POR LATERALES

Cierran desde hoy carriles centrales del Paseo de la República

2A

## Adriana, sexy para la cama

La modelo brasileña Adriana Lima regresa al trabajo luego de tener a su primer bebé, y luce prendas de noche sexys de la firma Victoria's Secret. Anteriormente apareció en la Revista V y en Vogue España.



## Novias

Un vendedor de burros en Marruecos, espera clientes para la celebración de matrimonios colectivos, donde la novia arriba a la ceremonia en burro. Esto atrae miles de turistas.

SÁBADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2010

# noticias

la verdad cada mañana

Querétaro, Qro.  
Año XXXVIII No. 13458  
\$7.00

PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL  
LIC. ROGELIO GARFÍAS RUIZ

### MÁS ALCALDES AMENAZADOS

Monterrey.- La mayoría de los alcaldes del noreste de México están amenazados por los carteles del narcotráfico, denunció hoy un diputado del estado de Nuevo León, (norte) un día después de que pistoleros mataran a un alcalde de ese estado, el décimo edil mexicano asesinado en lo que va de año. El legislador local Fernando González Viejo afirmó a Efe que "los alcaldes de los municipios rurales no tienen manera de combatir (a los carteles) ya que no tienen los recursos necesarios".

EFE

### BUSCAN FUERZAS FEDERALES A LOS ASESINOS DE EDIL

México, D. F.- Alrededor de un centenar de efectivos del Ejército Mexicano y policías ministeriales "los amarró" la tarde de este viernes el pequeño poblado de Doctor González en busca de los asesinos del alcalde Prisciliano Rodríguez Salinas, quien fue atrillado la noche del jueves por dos pistoleros cuando arribó en una camioneta a su domicilio. Los agentes ministeriales llegaron en más de 20 autos y, posteriormente, un grupo se apostó frente al Palacio Municipal y otro grupo se desplazó a peinar la periferia para investigar sobre el crimen de alcalde. Mientras que los militares colocaron retenes en la carretera que atraviesa el municipio para revisar vehículos sospechosos.

### AGENCIAS DEBE RESPETAR PRESIDENTE LEY

México, D. F.- Después de cinco horas en que recibió la pregunta de qué opina de la violación a la Constitución que cometió el presidente Felipe Calderón al hacer publicidad de su gobierno en campañas electorales, el secretario de Gobernación, Francisco Blake, sostuvo que el Ejecutivo federal debe respetar la ley, y al igual, los gobernadores y alcaldes. A lo largo de casi seis horas de comparecencia ante la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, los priistas pidieron claridad al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob) sobre cómo hará para que el presidente Felipe Calderón respete la legislación en materia electoral para que haya comicios en tranquilidad, incluso le propusieron un pacto.

AGENCIAS

# Balean a edil electo

## El ataque en Chihuahua; está grave

Ciudad Juárez.- El alcalde electo de Gran Morelos un poblado del estado mexicano de Chihuahua, frontera con Estados Unidos, recibió dos disparos en la cabeza en un ataque de pistoleros, el segundo de este tipo en menos de 24 horas en el norte de México, informó la fiscalía.

Ricardo Solís, alcalde electo de Gran Morelos, a 70 km de la capital estatal, fue sometido a una cirugía y su estado es grave según un portavoz del gobierno estatal. La Procuraduría (fiscalía) de Chihuahua detalló que los pistoleros dispararon contra Solís en un negocio de su propiedad.

Este ataque ocurre menos de 24 horas después del asesinato la



DOS BALAZOS en la cabeza a quemarropa, dieron los pistoleros.

noche del jueves del alcalde en ejercicio de Doctor González, en el estado de Nuevo León también en el norte de México. Solís ganó la alcaldía de Gran

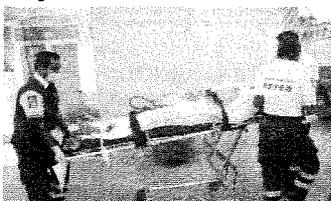
Morelos (3,000 habitantes) el 4 de julio a nombre de una alianza encabezada por el opositor Partido Revolucionario Institucional (PRI).

# Viernes violento en San Juan; empresario y militar, heridos

Noticias  
Viernes violento se vivió en San Juan del Río, donde se registraron dos asaltos, que dejaron como saldo el deceso de un civil, un empresario y un militar heridos, y otro militar decapitado, pertenecientes al Séptimo Regimiento de la zona militar de la Llave.

El primer hurto fue en contra de Arturo Mondragón Chaves en su negocio de compraventa de autos ubicado en la carretera México-Querétaro, kilómetro 157.5, a quien los militares despojaron de una camioneta pick up y dejaron herido de un cachazo en la cabeza.

De acuerdo a información proporcionada por fuentes de la Policía Estatal y la Dirección de Investigación del Delito, estos están en activo, y de acuerdo a la misma fuente dados de baja por



EL CABO herido de gravedad, fue trasladado al Hospital General de Querétaro.

ser "malos elementos". A las 14:30 horas los cabos de Anna Blindada, Henry Ortiz Núñez y Diego López Burgos, armados con escudras calibre .380 milímetros, fueron deteni-

dos después de una persecución conjunta realizada por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Policía Estatal y Federal, y Dirección de Investigación del Delito.



SERGIO CHUFANI Abarca y Jorge García Quiroz.

# Crece desarrollo inmobiliarios 640% en sólo 5 años: Chufani

POR LUIS DEL TORO

Con 18 años de vigencia, el Código Urbano mantiene una brecha con el Querétaro actual, pues sólo en cinco años del 2005 al 2009, se pasó de 812 desarrollos inmobiliarios autorizados, en 64 mil 600 hectáreas, a más de 5 mil 200, en 81 mil 500 hectáreas, en diciembre del 2009, un 640 por ciento, afirmó Sergio Chufani Abarca, al

intervenir en el Foro de Consulta para el nuevo Código Urbano, convocado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones de la Legislatura local y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

La realidad es muy diferente a la que maneja el Código de 1992, dijo, para luego subrayar que solo había dos reformas: la de asentamientos humanos y la de fianzas.



SANDRA ALBARRÁN de Colzada, resaltó el papel de la familia en la labor que desempeña el Ejército Mexicano.

# Contribuye DIF a capacitación de damas de XVI Zona Militar

Noticias

Desvista en la 17ª Zona Militar, la Presidenta del Patronato del DIF Estatal, Sandra Albarrán de Colzada, resaltó el papel de la familia en la labor que desempeña el Ejército Mexicano.

Al asistir a un desayuno que las esposas de los miembros del Ejército le ofrecieron en agradecimiento a los cursos que

imparte la institución que preside, Albarrán de Colzada reconoció la labor que realiza el Ejército Mexicano.

"Quiero hacer un reconocimiento a sus esposas, a sus hijos, que tanto apoyan la labor que desempeña el Ejército Mexicano."

Al asistir a un desayuno que las esposas de los miembros del Ejército le ofrecieron en agradecimiento a los cursos que

**Declaran apoyo fiscal para Veracruz**  
PÁGINA 9

### CHIQUEO

EL TIEMPO  
Mín. 11 Máx. 28  
MED NUB./LLUVIAS

SANTORAL  
CLEOPAS, MENCHI, LAMÉ, AURELIA

LOTERÍA NACIONAL  
1.- 58033  
2.- 37999  
El segundo lugar cayó en San Juan del Río

### COLUMNAS

Catón  
DE POLÍTICA...

David Estrada  
QUERÉTARO INÉDITO 44  
É. G. le  
NOTI CITAS 15A

# Alistan queja contra Sandoval ante Segob

Agencias

México.- El gobierno del Distrito Federal iniciará un segundo procedimiento legal en contra del candidato de Guadalajara, Juan Sandoval Trigueros, esta vez, por calificar al gobierno de Marcelo Ebrard como "una dictadura".

ra".

La consejera jurídica, Leticia Bruchez, informó que a solicitud del jefe de gobierno, el lunes entregará a la Subsecretaría de Asuntos Religiosos una queja por las violaciones al artículo 130 constitucional y a la Ley de Asociaciones Religiosas.

### DIPLOMACIA

EL GOBERNADOR José Calzada, recibió ayer la visita de cortesía del Gobernador electo de Oaxaca, Gabino Cué. En este cordial encuentro, el Ejecutivo del Estado y Cué intercambiaron ideas sobre el acontecer político nacional, al tiempo que realizaron un recorrido por la Casa de la Corredera.



En 1810, Querétaro fue el crisol donde se fundieron las ideas libertarias que dieron origen a la Independencia. a.m. Querétaro recoge aquellas historias en un suplemento especial.



**SND**  
Premio a la Excelencia  
en Diseño 2005  
y 2006

# a.m.

## DE QUERÉTARO

\$7.00 | Sábado 25 de Septiembre de 2010, Querétaro, Qro., Año 8, Número 2656, www.amqueretaro.com

BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN



### DIETIENEN A MILITARES ASALTANTES

Dos militares que asaltaron con violencia a un sanjuanero y lo dispararon de una camioneta, fueron detenidos en las inmediaciones de la comunidad de Páimillas, en San Juan del Río.

PÁGINA 6

## Lidera Capital empleos

POR CAROLINA SÁNCHEZ

El Municipio de Querétaro es el primer generador de empleo en la Entidad; aporta el 65 por ciento de los empleos del Estado, aseguró el Secretario de Desarrollo Sustentable Municipal, Marco Del Prete Tercero.

En ocho meses de 2010 se han generado casi 19 mil empleos, informó el funcionario.

“La Capital genera el 65 por ciento de los empleos del Estado, es decir, en todo el año se han generado (en el Estado) 28 mil 486 empleos, tan sólo en Querétaro se han generado 17 mil 099 empleos. Si es el primer generador, claro... De enero a agosto de este año se han generado 17 mil 099 empleos que representan el 8.4 por ciento de incremento con respecto al año pasado”.

La meta en generación para este 2010 se estima en 22 mil empleos, anticipó Del Prete.

“Seguimos contribuyendo al mayor número de empleos en el Estado, incrementar la meta es estar subiendo más empleos, yo estimo que podemos llegar a unos 20 mil, 22 mil empleos”.

No obstante este tope, refirió que durante agosto, el Municipio de San Juan del Río generó más empleos que la Capital.

“Eventualmente si se empieza a notar en la gráfica un alejamiento en el crecimiento, el tope de crecimiento fue en agosto, se generaron tres mil empleos y por ejemplo San Juan generó más que nosotros”.

Al respecto del desempleo, Del Prete Tercero comentó que se ha mantenido y no es tan malo.

**NUEVAS PLAZAS**  
65% de empleos generados este año en el Estado son creados en Querétaro Capital.

28,486 Empleos en el Estado  
17,999 Empleos en el Municipio

### → PARA RENOVAR EL TRANSPORTE PÚBLICO

# Presentan camiones ecológicos

Los autobuses se diseñarán de acuerdo a las características de las vialidades de Querétaro y reducirán la emisión de gases de efecto invernadero

POR EDUARDO CASTILLAS

La compañía de transporte DINA presentó al Gobierno del Estado un nuevo autobús ecológico para transporte público que cuenta con un sistema de reducción de gases de efecto invernadero.

Humberto Duria, Director de Ventas de Camiones DINA, refirió que los autobuses entrarán a la zona Metropolitana de Querétaro, diseñados de acuerdo a las necesidades de la urbe, es decir, el tamaño de cada autobús estaría definido de acuerdo con el diseño de las avenidas.

El Director de Ventas explicó que se está en pláticas “muy avanzadas” con el Estado de Querétaro para que comiencen a circular pronto, aunque no definió una fecha ya que aún se está definiendo una posible aprobación del ingreso de estos camiones.

El combustible que la unidad requiere es gas natural 190 metros cúbicos, puertas de acero y descenso de dos hojas, abatibles con mandos neumáticos, 41 asientos, una estructura tuba de acero galvanizado, iluminación exterior galvanizada, toldo en PRFV de una sola pieza con dos fallas y acabado interior de paneles de

**SIN GASES...**  
El Líner b es una unidad diseñada y pensada a gas natural desde su concepción.

- Autobús de 10.39 mts.
- Autobús de 12.19 mts.
- Autobús de 13.99 mts.
- Líneo total de 10.39 mts.
- Alfarraca de 3.27 mts.
- Top de pasajeros.
- Motor Cummins Gas 86 59 litros, con 200 HP y torque de 500 lb/ft.
- Es un vehículo de Unión con Iqto en México.

formidery fibra de vidrio. Además tiene piso de madera naval 12 milímetros y linóleo, iluminación exterior con LED's e iluminación interior incandescente y en escalones, señalamientos en puertas y habitáculo, dos ventanillas laterales de emergencia, un letrero de rutas con luz fluorescente, la llana de refacción, un kit de herramientas, gancho de arrastre, desmontables y protectores exterior poliuretano a un tono.

Los resultados en pruebas en Rutas en el Distrito Federal y en Guadalajara han sido bastante atractivos, con rendimientos promedio de 2.2 a 2.7 kilómetros por litro en consumo de combustible, lo que se traduce en un 35 por ciento de ahorro en el costo de combustible.

Camiones DINA propaga esta propuesta en diversas Entidades del País, pero a decir de Humberto Duria, es en el Estado de Querétaro donde se tiene un avance mayor para la implementación de esta unidad, y cuyo sistema incluye la capacitación de choferes del transporte público.

Durante la presentación, el Director del Transporte del Estado, Miguel Mario Insuza Laque, tuvo la oportunidad de pilotar el autobús, como parte de la prueba.



REDUCE LA emisión de partículas un 90 por ciento, aproximadamente en relación a un autobús a diesel convencional, acercándose a 0, y en Óxidos de Nitrógeno alrededor de un 50 por ciento.



**PÍNTIENLE SU RAYA**  
DEPORTES/PÁGINA 2

## Dan a Diputados 1.9 mdp 'libres'

POR REDACCIÓN

Al mes y 16 días de iniciada la LVI Legislatura Local, cada uno de los 25 Diputados que la integran se ha llevado como prerrogativas, independientemente de su sueldo, un millón 995 mil pesos.

Estas prerrogativas no son fiscalizables, por lo que los Legisladores que no tienen la obligación de comparecer en que las utilizan, si las gastan o no.

Por eso, durante la Diecimo Quinta Reunión Mensual del Grupo Sociedad por la Transpa-

rencia, el Diputado panista de la LVI Legislatura, Marcos Aguilar Vega, propuso transparentar el manejo de las prerrogativas para recuperar la confianza en la figura del legislador.

Además, se presentó la propuesta de una ley que elaborada por el Notario Público, Enrique Olvera, con el propósito de que la agrupación ciudadana adquiera independencia bajo un marco jurídico que le otorgue atribuciones para cumplir su tarea de promover en el Estado, a través de los sectores público, privado,

social y académico, acciones en materia de transparencia.

Además de las acciones legislativas, el Grupo Sociedad por la Transparencia, forma parte de los ocho programas que integran el plan de trabajo del Diputado del Poder de la LVI Legislatura del Estado.

Aguilar Vega destacó que la constitución formal y jurídica de este grupo preside de que la acción de transparencia no se circunscriba únicamente a un Legislador, sino que tenga efectos en todos aquellos servidores públicos que reciben prerrogativas.



Jorge Patiño



Guillermo González

## El campeón de la edición 2009, Jorge Patiño, y el ex campeón Guillermo González, se disputan este fin de semana la supremacía del golf queretano en el Anual de Amigülla

El campeón de la edición 2009, Jorge Patiño, y el ex campeón Guillermo González, se disputan este fin de semana la supremacía del golf queretano en el Anual de Amigülla.

## Frenan su 'berrinche' a Consejeros de IEQ

POR ARLENE PATIÑO

Al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no le corresponde pronunciarse por los efectos que tenga la Reforma Constitucional en Materia Electoral presentada por el Poder Ejecutivo, precisó el Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Jorge García Quiroz.

Ayer, a.m. Querétaro informó que el IEQ acordó enviar un escrito a la Comisión de puntos constitucionales de la LVI Legislatura para indicar que cuatro puntos de la reforma presentada por el Ejecutivo no contribuyen al fortalecimiento del Organismo Electoral.

En respuesta, el Secretario de Gobierno indicó que no es competencia del Instituto realizar este tipo de comunicados y reiteró que es atribución del Congreso Local emitir el pronunciamiento.

“Es muy importante precisar que la competencia y atribución en materia de Reformas Constitucionales es exclusiva del Congreso Local y le corresponde a los 25 Diputados, y en su caso a los distintos Ayuntamientos, pronunciarse por los efectos que pueda tener y los alcances de esta Reforma Constitucional”.

Agregó que a pesar de que en la Constitución el IEQ tiene la facultad de presentar Iniciativas de Ley, en este caso la Iniciativa fue presentada por el Ejecutivo del Estado y aseguró que en este momento es tarea del Poder Legislativo el análisis de la misma.

CUESTIÓN DE COMPETENCIAS...

Es muy importante precisar que la competencia y atribución en materia de Reformas Constitucionales es exclusiva del Congreso Local y le corresponde a los 25 Diputados, y en su caso a los distintos Ayuntamientos, pronunciarse por los efectos que pueda tener y los alcances de esta reforma constitucional”.

JORGE GARCÍA  
Secretario General del Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal

“Yo no podría definir si se están tomando atribuciones que no les corresponden, ellos emiten una opinión, pero quiero puntualizar que la competencia y atribución en materia de Reformas Constitucionales es exclusiva del Congreso Local y le corresponde a los 25 Diputados, y en su caso a los distintos Ayuntamientos”.

Por otro lado, descartó que en la Iniciativa se contemple una acción de inconstitucionalidad, y explicó que la tendencia simplemente es fortalecer al Organismo Electoral y darle funcionalidad.

García Quiroz indicó que a esta altura el Poder Legislativo está en el proceso de dictaminación de la Reforma presentada, por lo que el asunto de abrir el debate a los ciudadanos corre a cargo de los 25 Diputados Locales.



**SUFREN POR MARCO EXORTSIONES**  
LOS CAMPESINOS  
El primer organizado utiliza la lista de productores del campo beneficiados con apoyos directos a fin de extorsionarlos, aseguró el Secretario de Agricultura, Francisco Mayra.

PÁGINA 1



### ¡VE AL ESTADIO Y APOYA A GALLOS!

Busca a las 10:00 horas en Facebook la trivia en la que Plaza de Armas te regalará cinco pases dobles para el partido Querétaro vs Monterrey.



Consulta los resultados del Sorteo celebrado este viernes. Reintegro: 9 y 3.

# Plaza de Armas

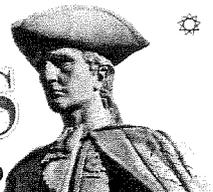
## EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

SABADO 25 de Septiembre de 2010

Director General: Sergio Arturo Venegas Alarcón

Año: 61 Número: 69

www.plazadearmas.com.mx



EN LA ZONA METROPOLITANA DE QUERÉTARO

# Crece población 64%



## REGRESARÁ EL PRI: FOX

El hombre que sacó al Partido Revolucionario Institucional de Los Pinos augura que en el 2012 el tricolor volverá a la casa presidencial.



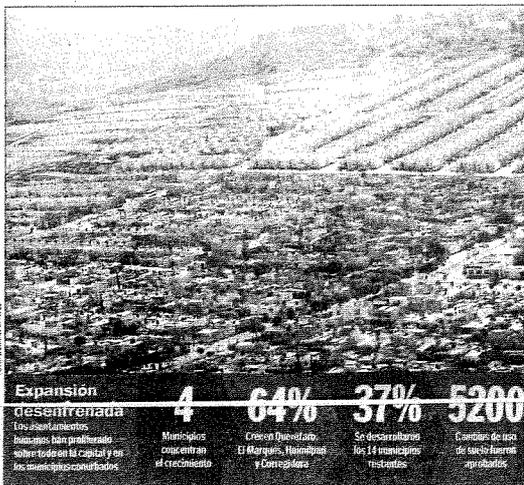
## MILITARES LADRONES

Un soldado y un ex miembro del Ejército asaltaron un lote de autos. El primero resultó herido por la policía.

**Autorizaron 4,400 fraccionamientos en cuatro años y 550% más cambios de uso de suelo, revela Sergio Chufani**

TRESA MORENO

En sólo 13 años el crecimiento poblacional fue de 64 por ciento en la zona metropolitana de Querétaro, incluyendo el municipio capitalino, El Marqués, Corregidora y Huimilpan, al pasar de 579 mil 500 habitantes en 1992 a 950 mil en 2005, informó el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado, Sergio Chufani Abarca, al advertir que la tendencia continuará porque en los últimos cuatro años se autorizaron cuatro mil 400 nuevos fraccionamientos y 550 por ciento más cambios de uso de suelo. El funcionario participó en el Foro de Consulta para el nuevo Código Urbano del Estado, organizado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LVI Legislatura y la SDUOP en el que a través de mesas de trabajo saldrán las propuestas para un reglamento que atienda el crecimiento ordenado de la entidad.



## VIENEN DEL DF Y CINCO ESTADOS

Del Distrito federal, Guanajuato, Estado de México, Hidalgo, Michoacán y Veracruz, en ese orden, son los mayores flujos migratorios recibidos en Querétaro a partir de 1985, de acuerdo con datos estadísticos del Consejo Estatal de Población (Coesop) y del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Tras el terremoto de 1985, aproximadamente 27 mil 553 personas procedentes del Distrito Federal llegaron a vivir a Querétaro, lo que merced al constante flujo migratorio hacia la capital queretana, no sólo de personas originarias de la ciudad, más grande de México, sino de localidades circunvecinas. En 1990, en el primer censo de población y vivienda, 27 mil 553 personas encuestadas en Querétaro declararon haber nacido en el DF. De igual forma, 10 mil 708 personas radicaban en Guanajuato en 1990. Los datos más recientes se refieren a un estudio de migración en Querétaro, Hidalgo, Michoacán y Veracruz.

MARIANA CHÁVEZ

# Bienvenida la discusión sobre el IEQ: Calzada

**La LVI Legislatura se declara en receso por tiempo indefinido para estudiar la iniciativa de Reforma Electoral**

FERNANDO VENEGAS

Dio la bienvenida el gobernador José Calzada al diálogo y a la discusión sobre la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral que envió al Congreso, porque "en la diversidad de las opiniones está la riqueza". Señaló, entrevistado por PLAZA DE ARMAS, que el objetivo es mejorar los esquemas operativos y sentenció que finalmente "serán los señores legisladores quienes decidirán el curso que sigan las instituciones en la entidad".

Mientras tanto, la LVI Legislatura del Estado se declaró en receso por tiempo indefinido para estudiar la propuesta de reforma electoral que incluye, entre otras cosas, transformar el Instituto Electoral en Consejo Electoral de Querétaro, con cinco consejeros en lugar de los siete que conforman el órgano actual.



El Gobernador celebró ayer el 46 aniversario del mercado Escobedo

## Hubo presiones en 2009

En un arranque de sinceridad atarascada, el consejero del Instituto Electoral de Querétaro Arturo Vallejo Casanova le confesó a Adán Ojeda, en Radio Fórmula, que en los comicios de 2009 hubo actores y estructuras políticas que presionaron al órgano electoral para inclinarse, dijo, hacia un candidato u otro. Más tarde, con Joaquín Sarromán, de ACIR, se quiso de las críticas y sin venir al caso alegó no tener rancho ni periódico.



FUEGO AMIGO PROVECHITO

**REPUESTO.** El derrocado líder estatal del Partido de la Revolución Democrática, Horlando Caballero, del que se dijo resultó lesionado en un accidente en Monterrey, se vio ayer sano y salvo en un desayuno con el diputado Crecentiano Serrano en el restaurante "Fin de Siglo", como lo comprobó el dirigente priista Braulio Guerra Uribeola, que se acercó a saludarlos muy civilizadamente. Como dice el dicho: "Enfermo que come y mea, el diablo que se lo creó".

# Presentan el autobús ecológico

FIDEL FAVELA

Un nuevo modelo de autobús no contaminante fue presentado este viernes ante los representantes de las concesionarias del transporte público en el Estado y el director del Transporte, Miguel Mario Inozza Larque. La unidad llamada Líner G opera con gas natural, el combustible fósil menos contaminante y el más amable con el medio ambiente. Andrés Bayona Isguires, director general de Gazel México, precisó que el autobús es de fabricación 100 por ciento mexicana, con tecnología mexicana y que traería beneficios no sólo al medio ambiente, sino al rendimiento de las unidades y por ende a los bolsillos de los concesionarios.



Este es el autobús no contaminante Líner G, de fabricación 100 por ciento nacional y que será introducido en Querétaro

### COLUMNAS DE HOY

NARCO Y EL PERIODISMO  
DIEGO PETERSEN FARAH

TRONERA  
SALVADOR CAMARENA

ESTRICTAMENTE PERSONAL  
RAYMUNDO RIVA PALACIO

PRENSA Y DEMOCRACIA EN JAQUE  
JOSÉ SANTIAGO HEALY

VENTANA

ENTRE LA MODERNIDAD

### FE DE ERRATAS

# Fuente de El Marqués

La encuesta publicada por El Universal y PLAZA DE ARMAS muestra a JOSÉ CALZADA entre los gobernadores mejor calificados del país y a nuestro estado como el de mayor número de ciudadanos sin preferencia partidaria. 84%, pero resultó un lamentable error en ambos periódicos, el logo del PAN junto a la imagen del mandatario queretano. Excusamos a quienes: **Amo Fiel y PAN callento nunca**



## Representa retroceso Reforma Electoral en Querétaro: investigadora

por Redacción

“La propuesta presentada por el gobierno priísta respecto a la Reforma Electoral representa un retroceso en estos aspectos y no abona de manera significativa en ningún elemento sustancial de la democracia electoral en la entidad”, dijo la investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), doctora Martha Gloria Morales Garza.

En conferencia de prensa, la investigadora manifestó que le resultó extraña la premura del intento por parte del Gobierno estatal de transformar el organismo electoral e incluso la propia ley del Estado.

Asimismo, Morales Garza calificó como “absurdo” que el ejecutivo envíe “una propuesta que pretenda modificar el carácter y funcionamiento del organismo electoral, sobre todo sin hacer un diagnóstico público del mismo, es como tener la solución antes de conocer el problema”.

Consideró, la reducción de 7 consejeros a 5 para ahorrar recursos, es “contrastante” ya que al mismo tiempo se propone “un aumento en los días de las precampañas y campañas electorales, de esta manera el ahorro de los tres millones de pesos resultan compensados con aumentos de recursos para los partidos”, puntualizó, “el número de consejeros se puede mantener cambiando el salario mensual de los mismos”.

Calificó Morales Garza como grave que la elección del presidente del consejo lo realice el Poder Legislativo, pues destacó modifica el modelo organizativo del consejo, ya que se concentraría la información en él y el secretario ejecutivo por siete años, a diferencia del la constante rotación de los miembros del Instituto Electoral de Querétaro.

De igual forma, señaló el cambio de nombre de instituto a consejo, “parece ser un recurso jurídico para poder reelegir a algunos consejeros que no podían hacerlo” además de ir en “contra corriente” de lo que ocurre a nivel nacional “donde los consejos se convierten en institutos y no lo contrario que se propone aquí”.

Por otro lado, Morales Garza rescató, que dentro de las labores realizadas por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), las contiendas electorales hayan sido competidas con un alto nivel de legitimidad social, ratificados por la entidad sin trascender a instituciones federales, además de contar con la capacidad para sancionar y hacer legítimas sus sanciones así como también de aportar a la población de la información de forma expedita y gratuita.

Foto: Hugo Camacho



**LA DOCTORA** de la UAQ, Martha Gloria Morales Garza se mostró en desacuerdo con la iniciativa de Reforma y cuestionó la premura por su aprobación.



# Critica docente a iniciativa Calzada

Zayra Velázquez

Martha Gloria Morales, ex directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), quien lanzó fuertes críticas a la propuesta de reforma electoral presentada por el gobierno estatal, ya que no fue consultada públicamente y no se atiende a la democracia del Estado.

Ayer, en la conferencia "Análisis de la Propuesta de Reforma Electoral" llevada a cabo en la Casa Legislativa y a la que asistieron diputados de la 56 Legislatura, la catedrática demeritó la justificación del Ejecutivo de que argumente que entre menos consejeros, más fácil son los acuerdos.

"Se argumenta de que un número

menor de consejeros hará un organismo electoral más eficiente porque es más fácil tomar decisiones entre cinco que entre siete, por supuesto que es cierto que también es mucho más fácil tomar decisiones si es uno solo. La democracia no se elige por fácil, sino por representativa y popular", criticó.

Además de que el punto tampoco va enfocado sólo a hacer ahorros en el organismo, sino a definir lo que realmente beneficia a la sociedad, aspecto que se ha resaltado en todos los medios de comunicación las últimas semanas.

La ex directora indicó que se requiere un análisis más profundo de dicha propuesta, ya que tampoco se considera factible que sea el Poder Legislativo quien elija al presidente



Foto: Nayeli Rosas

La ex directora de la Facultad de Ciencias Políticas en la Casa Mota

del Consejo Electoral. Además, criticó el que no hayan pedido la opinión de ciudadanos y la urgencia con la que se está tratando un tema que podría afectar la democracia de Querétaro.

"Aunque hay algunas menciones sobre la Ley Electoral, lo pri-

mero que extraña de la propuesta es que no se haya realizado una consulta pública al respecto, como ha pasado en las cuatro reformas constitucionales previas; también extraña la ausencia de un diagnóstico claro y público sobre el funcionamiento del IEQ".

## Señalan: falta diagnóstico de función del Instituto

IPOR CANDHY ESCALANTE

La catedrática universitaria, Martha Gloria Morales, aseguró que la Reforma Electoral propuesta por el Ejecutivo Estatal carece de un diagnóstico claro y público sobre el funcionamiento del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y señaló que para poder aprobarla es necesario un análisis puntual.

Asimismo, comentó que la disminución del número de Consejeros no es del todo prudente, pues no se trata sólo del ahorro en personal sino de fomentar la democracia.

“Se argumenta de que un número menor de Consejeros hará un organismo electoral más eficiente porque es más fácil tomar decisiones entre cinco que entre siete, por supuesto que es cierto que también es mucho

más fácil tomar decisiones si es uno solo. La democracia no se elige por fácil sino por representativa y popular”.

Durante la conferencia titulada ‘Análisis de la propuesta de Reforma Electoral’, realizada la mañana de ayer en el patio principal de la Casa Mota, la ex Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, estuvo acompañada por la mayoría de los Legisladores locales.

En la plática señaló que la propuesta del Gobernador, que tanto revuelo ha causado en la esfera política, está dividida en dos partes, una de ellas a cargo de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura local.

“Como creo que todos ustedes saben, la propuesta del Gobernador está dividida en dos partes, la primera que es la que se

está discutiendo el día de hoy y entiendo que se firmaría hoy el acuerdo en la Comisión de Puntos Constitucionales, es la reforma a la Constitución que ampara dos Artículos de la Constitución y un transitorio”.

Aclaró que se requiere un análisis más puntual de dicha reforma, pues se está proponiendo una nueva Ley Electoral que abarca alrededor de 570 Artículos, prácticamente el doble de la actual.

“Aunque hay algunas menciones sobre la Ley Electoral, lo primero que extraña de la propuesta es que no se haya realizado una consulta pública al respecto como ha pasado en las cuatro Reformas Constitucionales previas sobre todo en materia electoral también extraña la premura sobre todo la ausencia de un diagnóstico claro y público sobre el funcionamiento del IEQ”.

## No permitir nos quiten los órganos electorales

“Los órganos electorales, no son de los partidos, no son de los diputados, son nuestros órganos electorales, no podemos permitir que nos los quiten”, aseveró la doctora en ciencias sociales e investigadora de la UAQ, Martha Gloria Morales Garza.

*Agencias*

# Opinen sin usurpar, pide Pancho al IEQ

por **Héctor Ayala**

“Opinar y no usurpar” es lo que el Consejo General del IEQ sólo puede hacer de la Reforma Electora que el Ejecutivo presentó al Legislativo, puesto que los únicos indicados a realizar un análisis profundo son los di-

putados locales, indicó el presidente municipal de Querétaro, Francisco Domínguez Servién.

Y es que ayer el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, integrado por 7 Consejeros, convocó a una sesión extraordinaria para analizar la Reforma Electoral

propuesta por el Gobernador José Calzada, y emitir su voto ya sea a favor o en contra de ésta, aún sabiendo que estaban extralimitando sus funciones como órgano electoral.

“Sólo se debe dar una opinión, y es válida y debe ser bienvenida y acogida, en este caso por los representantes que son, les guste o

no, los diputados que están legislando en este momento, pero no usurpando funciones”, aclaró.

En este sentido el alcalde capitalino recordó que “el proceso es que el Poder Ejecutivo metió una iniciativa al Congreso local, entonces es

a los legisladores a quienes les toca analizar y ver qué es bueno o no para el Instituto Electoral”.

Sin embargo dijo que esto no quiere decir que los Consejeros Electorales no tengan derecho a opinar sobre la Reforma Electoral.

puesto que también está abierta a la crítica de la ciudadanía.

“Lo que sí creo no nada más los consejeros, también los ciudadanos pueden opinar sobre la Reforma, pero no usurpar (el trabajo que le toca al Congreso)”, concluyó.



RECONOCE VALLEJO

## Hubo presiones en 2009

En un arranque de sinceridad atrasada, el consejero del Instituto Electoral de Querétaro Arturo Vallejo Casanova le confesó a Adán Olvera, en Radio Fórmula, que en los comicios de 2009 hubo actores y estructuras políticas que presionaron al órgano electoral para inclinarse, dijo, hacia un candidato o a otro. Más tarde, con Joaquín Sanromán, de ACIR, se quejó de las críticas y sin venir al caso aseguró no tener rancho ni periódico.

Página 3



# Se “sincera” Vallejo

Redacción

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro, Arturo Vallejo Casanova, en entrevista para el noticiario de Adán Olvera en Radio Centro, en un arranque de “sinceridad” atrasada, confesó que en el pasado proceso de elecciones de 2009 hubo actores y estructuras políticas que presionaron al órgano electoral para inclinarse, dijo, hacia un candidato o a otro.

Un año y dos meses después de las elecciones, Vallejo Casanova hizo un examen de conciencia en los micrófonos y aludiendo a que él “si es congruente con su decir y su actuar”, sobre todo en “decir la verdad”, manifestó que en el proceso electoral pasado el IEQ estuvo sujeto al “chantaje de actores políticos”.

“Si se tuvo ciertos momentos de debilidad, si se tuvo momentos de presión”, dijo el consejero que votó este jueves a favor de la iniciativa de reforma presentada por el poder Ejecutivo.

“No podemos pecar de ingenuos, no podemos negar que pudieron estar actores políticos medidos para sugerir, presionar, para decir sube a éste o baja a aquél”, señaló Arturo Vallejo, quien puso como ejemplo de actuar tendencioso los procedimientos de oficio del IEQ ante los espectaculares del precandidato panista Armando Rivera y los espectaculares del PRI, que el órgano mandó quitar por considerarlos ofensivos, mientras que por otro lado, señaló, “no se actuó” contra las denuncias del PAC o el Heraldo de Navidad, donde, afirmó, los funcionarios panistas promocionaban su imagen.

“No sé si era bajo consigna o

porque eran tan eficientes (...) estábamos ‘embotellados’ y no sabíamos cómo salir.”

A la pregunta del conductor Adán Olvera sobre si el secretario de Gobierno, Alfredo Botello, se había metido en el proceso electoral, el consejero electoral señaló: “Es que a veces, por parte del Consejero electoral en turno, el estar suavcito y atento es una tentación.”

Arturo Vallejo también apuntó que el voto en contra de la reforma electoral del gobernador José Calzada por parte de cuatro consejeros del IEQ, Eduardo Miranda Correa, Efraín Mendoza Zaragoza, Antonio Rivera Casas y Cecilia Pérez Zepeda -esta última quien fungió como presidenta del Consejo durante las elecciones pasadas-, está relacionado con los resultados electorales.

“Es importante recordar las condiciones que prevalecían en el IEQ, los comentarios de la opinión pública hacia el Instituto, que estaba canteado hacia un partido o hacia un candidato, que si la instrucción era bloquear a otro, era sancionarlo, multarlo, ponerle zancadilla a cualquier precio”, dijo.

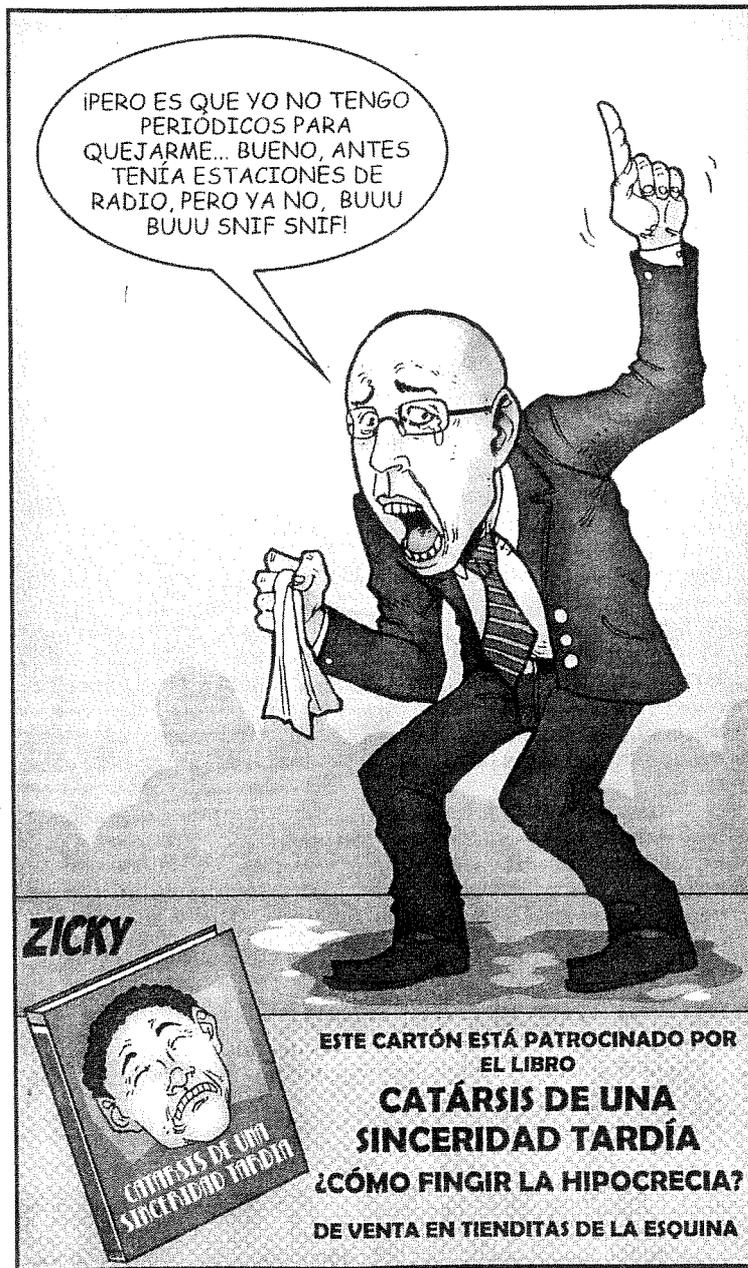
“Creo que todavía percibo, hay todavía ese sentimiento de frustración, de tristeza de lo que pasó en el pasado proceso electoral y de ahí se derivan una serie de cuestionamientos que no es entendible que el día de ayer en tres horas, de un documento que tiene 500 artículos lo descalifiquen en su totalidad.”

Arturo Vallejo Casanova es uno de los integrantes del Instituto que tienen posibilidad de reelegirse a finales de año como Consejero Electoral por un nuevo periodo.

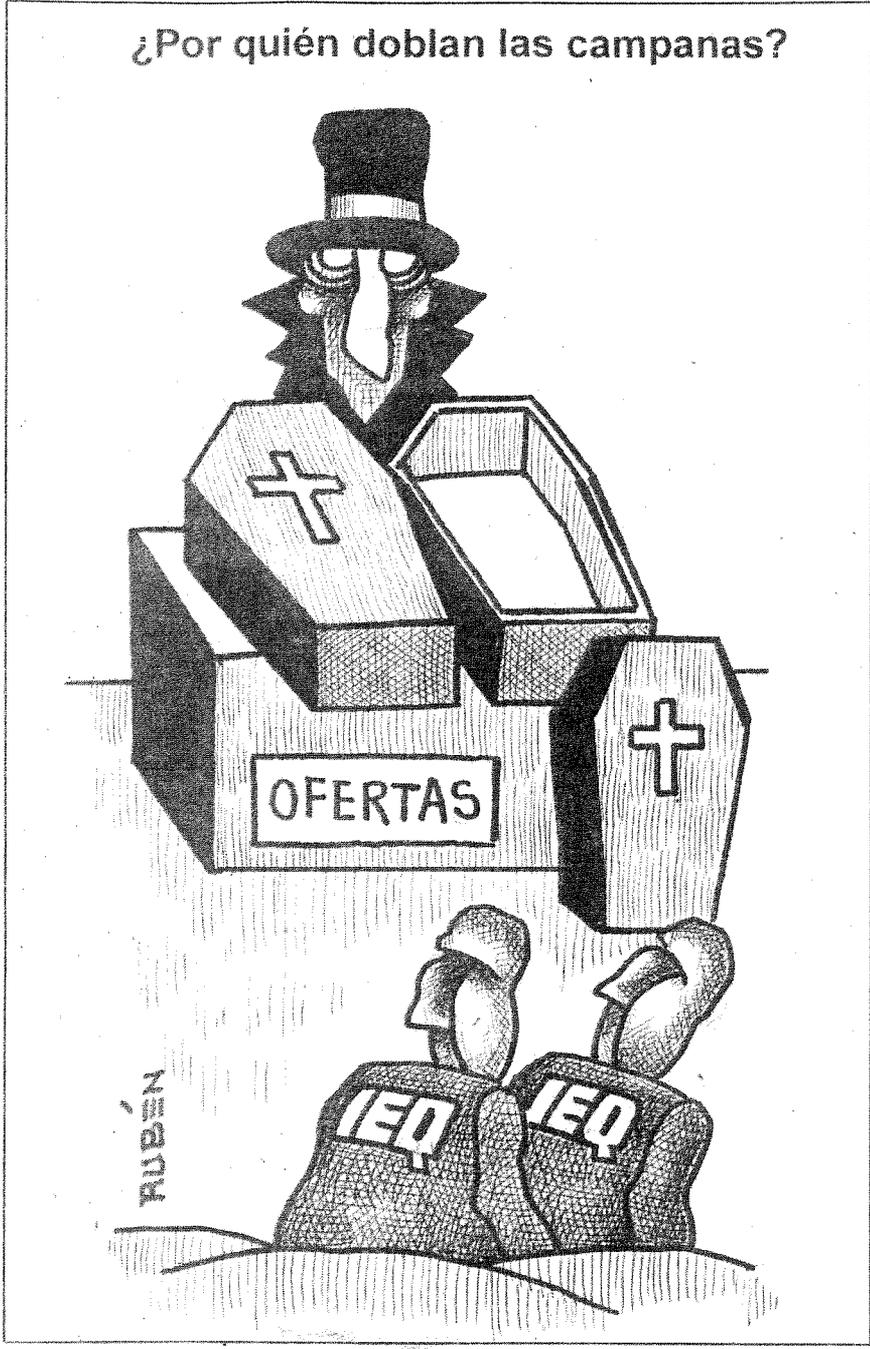


# Lágrimas de Casanova

Zicky



¿Por quién doblan las campanas?



Pepe Gómez

# POR USURPADOR

CLARO QUE SÍ SE VALE OPINAR, PERO LO QUE NO SE VALE ES USURPAR FUNCIONES



## Pide Braulio a IEQ no engancharse con iniciativas de Reforma

por Redacción

El presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional y regidor del municipio de Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, consideró que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), no debe engancharse como motor del desequilibrio democrático en Querétaro, luego de que el instituto realizó una investigación que no le compete a las iniciativas de la Reforma Electoral propuestas por el Gobierno estatal.

“Yo no encuentro atribuciones en la ley electoral, ni en la constitución señaladas expresamente para que el consejo del Instituto Electoral acuerde o dictamine respecto de una iniciativa cualquiera que sea el tema de alguno de los poderes del Estado”, señaló el regidor.

Asimismo, aludió el principio de legalidad manifiesta que, “quienes tienen una responsabilidad sólo pueden hacer aquello que la ley les señala, las atribuciones que pueden ejercer, a diferencia de los ciudadanos que pueden hacer todo lo que la ley no les prohíbe”.

De acuerdo con el regidor, en las iniciativas no se alteran distritos ni la fórmula plurinominal, no se vulneran porcentajes de registro

para el umbral de los partidos políticos, no se aumenta el financiamiento público a los partidos, no existen figuras que dejen en desventaja o inequitativamente a la competencia entre unos y otros, únicamente se homologuean los tiempos de campaña con el COFIPE.

“No encuentro yo motivos para la irritación política”, puntualizó el priísta, Guerra Urbiola.

De esta forma, insistió que la libertad de expresión no se puede cuartar a nadie, sin embargo el Instituto Electoral como órgano colegiado y representantes de una autoridad electoral, “son los procuradores de las posibilidades del encuentro de la conciliación política en el Estado y no por otra parte los polarizadores”.

Además, recordó que al ser una iniciativa aún tiene un proceso de discusión por delante ya que para ser aprobada la reforma constitucional dos terceras partes de los 18 municipios del Estado deben de estar de acuerdo mientras que para la reforma de ley se necesita el consentimiento de la mayoría de los diputados.

Cabe señalar, son 11 de los Estados de la República que cuentan con 5 consejeros, mientras que Guanajuato sólo con 4.



Foto: DEMIAN CHÁVEZ

**FUEGO  
AMIGO  
PROVECHITO**

REPUESTO. El derrocado líder estatal del Partido de la Revolución Democrática, Horlando Caballero, del que se dijo resultó lesionado en un accidente en Monterrey, se vio ayer sano y salvo en un desayuno con el diputado Crecenciano Serrano en el restaurante "Fin de Siglo", como lo comprobó el dirigente priista Braulio Guerra Urbiola, que se acercó a saludarlos muy civilizadamente. Como dice el dicho: "Enfermo que come y mea, el diablo que se lo crea".



## → EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA

Convoca a sus representantes para fortalecer programas de apoyo en los municipios.

■ Este 25 de septiembre se congregarán 15 de los 18 coordinadores municipales del PVEM en el Estado, con el objetivo de continuar con programas de capacitación.

El Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal de Partido Verde en el Estado, José Arias González, informó que este 25 de septiembre se congregarán 15 de los 18 coordinadores municipales del PVEM en el Estado, en las instalaciones del Comité Estatal ubicado en el municipio de Corregidora, con el objetivo de continuar con programas de capacitación que permitan conocer más a fondo el territorio queretano y con esto proponer programas de apoyo que ayuden a aliviar las necesidades de los habitantes.

“En esta ocasión se puntualizará la “Cartografía Electoral” que consiste en el conocimiento a fondo de la división política geográfica en el Estado de Querétaro, en los ámbitos estatal y federal, con el fin de que cada uno de los coordinadores del PVEM, resulte un enlace directo con la ciudadanía y gobierno”, explicó Arias González.

Para esta reunión se contará con la participación de los coordinadores de los municipios de Querétaro, Corregidora, Humilpan, El Marqués, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Amealco, Colón Toliman,

Cadereyta, Peñamiller, Jalpan de Serra, Arroyo Seco y San Joaquín.

“Con estos programas de capacitación se pretende fortalecer el ejercicio del partido e informar a la población del estado, sobre los temas, proyectos a realizar por estos representantes”, puntualizó el también regidor en Corregidora por el PVEM.

Posteriormente a esta convocatoria, los diferentes coordinadores del PVEM se estarán reuniendo mensualmente en diversas cedes de los municipios antes mencionados.

## Será una falacia más Bicentenario y Centenario sin debate: Aguilera Rico

por Redacción

“La celebración del Centenario y del Bicentenario no tendrá razón de ser, será una falacia más, si no hay una discusión, un debate amplio, incluyente, racional, argumentativo y fundamentalmente crítico que reconozca errores y deficiencias”, sentenció el diputado José Luis Aguilera Rico, coordinador de la fracción legislativa del Partido Convergencia en la LVI Legislatura del Estado de Querétaro.

Durante la Jornada Cívica Nacional, el diputado de la fracción manifestó, “el festejo no puede significar una moda pasajera ni agotarse en celebraciones onerosas sin contenido histórico, y empañadas por la opacidad y la corrupción, agravando a quienes menos tienen”.

Acompañado del gobernador convergente electo de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, Aguilera Rico propuso “como el mejor festejo del Centenario y el Bicentenario, la rematerialización de nuestra constitución general promulgada en este sitio, dotarla de contenido, ampliar los derechos fundamentales y nuestras libertades, así como garantizar judicialmente su cumplimiento desde la primera letra hasta la última”.

Con un Teatro de la República abarrotado por convergentes y distintas figuras de la vida política queretana como el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz,

Francisco Domínguez Servián, Presidente municipal de la capital queretana, Ricardo Astudillo Suárez, presidente electo de la mesa directiva de la LVI Legislatura del Estado, Aguilera, sostuvo que “los gobernantes caducos, conservadores y liberales, se confunden en una pretendida celebración del centenario de la revolución y el bicentenario de la independencia, (...) pretenden el imperio de la amnesia mediante la burda imposición de los nombres centenario y bicentenario, a carreteras, plazas, parques, torneos deportivos y monumentos. Como si eso fuera suficiente, como si con ello blindaran sus temores del juicio histórico que los califica como traidores a los principios de la independencia y a los ideales de la revolución”.

Mientras tanto en las butacas expectantes del discurso se encontraban el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Braulio Guerra Urbiola, el diputado de Nueva Alianza (PANAL), y Crecenciano Serrano Hernández por el Partido Revolucionario Institucional (PRD), escuchaban como Aguilera Rico sostenía firme que su partido “no puede ser comparsa de los gobiernos excluyentes y torpes de derecha ni de los que añoran el poder por el poder, para enseñorearse nuevamente en la corrupción y la ausencia de democracia y que ya se asumen como triunfadores en el 2012”.

# Propone Convergencia 'Gobierno de la gente'

La alternancia no ha mostrado resultados efectivos y la gente no puede esperar más, aseguró Gabino Cué, Gobernador Electo de Oaxaca

¡ POR LINDA SEPÚLVEDA

El Gobernador Electo de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, urgió una transición que lleve a un 'Gobierno de la gente', como respuesta al fracaso de la alternancia política en el País.

"Es urgente ir al rescate de la transición; la alternancia no ha mostrado resultados efectivos y la gente no puede esperar más. Lo que hemos visto es insuficiente".

Durante la 'Jornada Cívica Nacional Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana', Cué Monteagudo señaló que es necesario rediseñar a México por lo que es necesario crear nuevos proyectos y alternativas para el País.

"Necesitamos alternativas e imaginar un nuevo proyecto para nuestro País. Es urgente rediseñar México, hacer que todos quepamos en armonía".

Durante su discurso indicó que en la nueva era democrática en donde se dio la alternancia en la Presidencia de la República y donde lo que se buscaba era un cambio más allá de partidos políticos e intereses gremiales, actualmente este suceso no se ha afianzado



FOTO: GERARDO FLORES

**EL DIPUTADO** local José Luis Aguilera; el Gobernador Electo de Oaxaca, Gabino Cué; el Alcalde capitalino, Francisco Domínguez, y el Secretario de Gobierno del Estado, Jorge García.

por lo que es forzoso transformar las leyes y alcanzar una reforma política que aliente la participación ciudadana.

"Pero debemos reconocer que este suceso no se ha consolidado; estamos ante el enorme desafío de profundizar los cambios, transformar las leyes y alcanzar una honda reforma política que aliente la participación ciudadana. Que alcancemos, en los hechos, el Gobierno de la gente".

Por último, el Gobernador Electo manifestó que lo principal es que ningún ciudadano tenga miedo de su Gobierno sino por el contrario, que los funcionarios teman a la fuerza de los ciudadanos.

"El objetivo final es que nin-

gún ciudadano tenga miedo de su Gobierno. Que sean los funcionarios los que teman a la fuerza de los ciudadanos. Pero principalmente, se trata de que el Gobierno ponga su empeño en que los ciudadanos recuperen la confianza en sí mismos".

El Diputado Local por Convergencia, José Luis Aguilera Rico, durante su discurso, exigió que se amplíen los derechos fundamentales, que se renueve la constitución y se respeten las libertades de los individuos.

"Desde este santuario de la Patria exigimos como el mejor festejo del Centenario y del Bicentenario, ampliar los derechos fundamentales y se respeten nuestras libertades así como garantizar el respeto".

Estamos ante el enorme desafío de profundizar los cambios, transformar las leyes y alcanzar una honda reforma política que aliente la participación ciudadana. Que alcancemos, en los hechos, el Gobierno de la gente".

Es urgente ir al rescate de la transición; la alternancia no ha mostrado resultados efectivos y la gente no puede esperar más. Lo que hemos visto es insuficiente".

Necesitamos alternativas e imaginar un nuevo proyecto para nuestro País. Es urgente rediseñar México, hacer que todos quepamos en armonía".

GABINO CUÉ MONTEAGUDO  
Gobernador Electo de Oaxaca

## Acude Francisco Domínguez a la Jornada Cívica Nacional del Partido Convergencia

por **Heidy Wagner Laclette**

“Esta es la verdadera democracia, esta es la pluralidad, un Gobierno del Estado de extracción priísta, un alcalde de extracción panista en una Asamblea de Convergencia en Querétaro, aquí se demuestra la apertura a la pluralidad a la democracia y hay que seguirla fortaleciendo”, expresó el presidente municipal de Querétaro al terminar la Jornada Cívica Nacional del Partido Convergencia, a la que acudió como invitado de honor.

En este evento estuvieron presentes, el Gobernador electo de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo; el presidente del Comité Nacional de Convergencia, Luis Walton Aburto; el secretario de Gobierno estatal, Jorge García Quiroz; José Luis Aguilera Rico, diputado local y coordinador de los legisladores de Convergencia a nivel nacional; entre otros funcionarios y personajes de distintos partidos políticos.

Cabe mencionar que a su salida del Teatro de la República, donde se llevó a cabo la ceremonia, el alcalde Pancho Domínguez fue recibido con porras y aplausos por comerciantes que se encontraban en este lugar.

# Dejan pendiente analizar Reforma a Ley Electoral

La Comisión de Puntos Constitucionales declaró un receso para analizar los cambios a la Ley Electoral del Estado

IPOR CANDHY ESCALANTE

En una Sesión de no más de 10 minutos, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados declaró un receso para dictaminar la Reforma a la Ley Electoral del Estado de Querétaro, la cual sería votada este viernes por dicha Comisión.

La Presidenta de la Comisión, Dalia Garrido Rubio, aseguró que el receso se debió a que es necesario estudiar bien el dic-

tamen, por lo que minutos después de la cita que fue a las 12:00 horas, se dio por terminada la Sesión.

“En la Sesión que tuvimos en la pasada Comisión unas inquietudes que se vertieron en el sentido de poquito más espacio para lograr los consensos, es por eso que lo platicamos con los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales y todos concluimos que la Presidencia declarara un receso para efecto de llegar a esos consensos y a tener un mayor análisis de lo que es la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo en materia de Reforma Constitucional y Electoral”.

La intensión, dijo, es escuchar las voces de los diferentes actores políticos, pues aseguró que para aprobar el dictamen es necesario el consenso.

“La Comisión está abierta a escuchar todas la voces de una manera respetuosa, recordemos que lo que se está analizando la reforma en materia constitucional, lo de los aspectos electorales ya sería motivo de una reforma a las Leyes secundarias”.

Además, consideró que la iniciativa no violenta la autonomía del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y que tampoco existiría un retroceso a la democracia en caso de aprobarla.

“Vamos a darle lectura al escrito que nos envían (del IEQ) y veremos en qué sentido viene y cuál es su manera de pensar. Independientemente de quién presente la iniciativa, finalmente llega a las manos de la Comisión, de los Diputados e independientemente del origen, los que van a resolver son los Diputados”.



**DALIA GARRIDO**, diputada local.

## Decreta Garrido receso indefinido

**POR ARMANDO RUIZ**

Noticias

La presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Dalia Garrido Rubio, decretó "receso indefinido" para la sesión donde se votaría ya la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral propuesta por el Poder Ejecutivo.

"Platicamos entre los miembros de la comisión de puntos constitucionales y entre todos concluimos que la presidencia declarara un receso para efecto de llegar a consensos y tener un mayor análisis de lo que es la iniciativa presentada por el titular del Poder Ejecutivo en materia de reforma constitucional electoral", afirmó Garrido Rubio.

Y es que durante la última sesión de la comisión celebrada el lunes pasado, los diputados panistas Marcos Aguilar y Ricardo Anaya protestaron por "la premura" con la que se pretendía votar ayer dicha iniciativa, argumentando que necesitaban más tiempo para analizarla y emitir su posicionamiento.

Por otro lado, el Instituto Electoral de Querétaro sostuvo una sesión extraordinaria este jueves con el objetivo de emitir un llamado urgente a la Legislatura para que escuchara su postura de rechazo a estas reformas, y a la cual se suman algunas organizaciones civiles y catedráticos de la UAQ.

PARA REFORMA CONSTITUCIONAL

# Posterga Dalia Garrido discusión en el Congreso

**La diputada aseguró que buscarán escuchar opiniones y llegar a un buen consenso.**

Zayra Velázquez

La Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Local declaró un receso indefinido para analizar y llegar a un mayor consenso en el análisis de la reforma electoral presentada por el Poder Ejecutivo.

A principios de esta semana, diputados panistas se inconformaron porque la presidenta del órgano legislativo, Dalia Garrido Rubio, convocó a los integrantes para que dictaminaran las reformas constitucionales.

Aseguraron que eran más de 600 artículos que no podían analizar en tres días, por lo que harían el esfuerzo de avanzar hasta donde les fuera posible.

Por lo que ayer la Comisión cambió de opinión y decidió ampliar el plazo para el análisis de las modificaciones que tienen que hacer en la Constitución Política, las cuales tratan la propuesta de cambiar la denominación de Instituto Electoral a Consejo Electoral de Querétaro, la reducción de siete a cinco consejeros y que sean los diputados quienes elijan al presidente del Consejo.

“Consideramos la necesidad de hacer un receso con el propósito de llegar a mayores y mejores consensos y escuchar más voces para emitir un dictamen con más sustento ciudadano, de los municipios y de todos los involucrados en esta iniciativa.



La Comisión de Puntos Constitucionales abandonó por el momento la discusión de la iniciativa Calzada

Más que otra cosa queremos escuchar algunas voces que nos han llegado, por una parte, y por otra queremos que se lleve a cabo mediante el consenso mayoritario, por unanimidad para que tengamos una reforma constitucional como lo quieren los queretanos”, indicó.

La propuesta presentada el 10 de septiembre por el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, en representación del gobernador José Calzada Rovirosa, es una iniciativa de Ley por la que se reforman los artículos 8, fracción V; 15; 17, fracción IV; 32 y 36, párrafo segundo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 36 de la Constitución Política del Estado.

## “BIEN HECHO”

Al respecto, el diputado panista Marcos Aguilar Vega calificó como una buena decisión el que hayan dado más tiempo para poder hacer un estudio más amplio de la ley.

“Me parece que es una decisión acertada, en términos de otorgarle más tiempo a los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, a efecto de que revisen el contenido de la iniciativa... obviamente sigo haciendo el señalamiento de que se requiere un tiempo importante, considerable, para evitar cometer errores”, mencionó.

Señaló que es momento de realizar consultas en el sector académ-

mico, jurídico, además de tomar en cuenta las experiencias que ha vivido el Estado en materia electoral durante las últimas seis reformas.

“Observo una oportunidad para que de la revisión se desprendan opiniones que puedan determinar si el partido Acción Nacional votará en un sentido aprobatorio o la no aceptación a la propuesta que se está presentando”, aseguró.

Aguilar Vega aseguró que una reforma constitucional siempre impacta a la sociedad, por lo que el Grupo Parlamentario del PAN cometería un error si no realiza un estudio responsable de la propuesta de José Calzada.

**PASOS...**



**BERNARDO RAMÍREZ**  
Diputado del PRI

"Esto va por pasos, la Reforma Constitucional es primero: 18 Municipios, 25 Diputados, y una vez que se tenga (la Reforma Constitucional aprobada) vamos a invitar a todos para que participen".

## Afirman: IEQ no puede opinar sobre el tema

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no puede opinar sobre la Ley Electoral hasta que esté lista la Reforma Constitucional, en la que únicamente votarán los Diputados locales y los 18 Ayuntamientos que conforman el Constituyente Permanente; así lo dejó claro el Diputado Bernardo Ramírez Cuevas, Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVII Legislatura local.

"Esto va por pasos, la Reforma Constitucional es primero: 18 Municipios, 25 Diputados, y una vez que se tenga (la Reforma Constitucional aprobada) vamos a invitar a todos para que participen (...). No se puede dar porque es una condición sine qua non que se pueda autorizar la Reforma Constitucional y ésta tiene una votación calificada de los 18 Municipios y de los 25 Diputados, ellos son los que tienen la facultad para que se pueda hacer la Reforma Constitucional", indicó.

El Diputado priísta comentó que los Consejeros del IEQ han estado opinando cuando aún no se les ha notificado la iniciativa que está supeditada a una Reforma Constitucional, ellos podrán entrar al análisis pero hasta que se ponga a discusión la Ley secundaria que conlleva reformas al Código Electoral, la Ley de Medios de Impugnación y Ley de Manejos de Recursos Públicos.

"Si esto se da por supuesto que los otros tres ordenamientos que vendrían siendo el Código

Electoral, la Ley de Medios de Impugnación y la Ley de Manejos de Recursos Públicos, entonces ya se podría abrir a un foro de consulta donde intervendrían los Consejeros, los académicos, intelectuales, partidos políticos, todo mundo", explicó.

Para la creación de la nueva Ley Electoral para Querétaro se realizarán reformas a dos Artículos de la Constitución Política del Estado y representan cambios importantes en la estructura del IEQ.

"La Reforma Constitucional tal cual se presentó maneja una parte, primero se cambia la denominación de Instituto Electoral a Consejo Electoral de Querétaro; dos, maneja una reducción de siete Consejeros a cinco como así lo manejan 11 Estados, inclusive Guanajuato tiene tres Consejeros y el resto tiene siete y si en ese sentido quisiéramos que creo que no es factible compararlo así, Veracruz tiene cinco Consejeros, entonces por cuestión territorial es más grande Veracruz que Querétaro, sigue manejando el propio principio de legalidad, manejando el principio de eficacia en el sentido de hacer más con menos, el de fusionar la administración estructural del actual instituto", explicó.

El Diputado solicitó a los Consejeros y actores políticos, que se han pronunciado en contra de esta iniciativa del Ejecutivo del Estado para la Ley Electoral, a esperar los tiempos que conlleva este proceso que podría alargarse hasta el año entrante.



# Que no opinen

**El diputado del PRI, Bernardo Ramírez, dijo que no son tiempos para emitir opiniones respecto a la reforma electoral**

Zayra Velázquez

Hasta que están listas las reformas constitucionales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), no puede opinar sobre los asuntos que se están llevando en la 56 Legislatura, sobre la propuesta del Poder Ejecutivo, para modificar la Ley Electoral.

El diputado Bernardo Ramírez Cuevas, presidente Comi-

sión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales dijo que por el momento, la reforma constitucional sólo compete al Constituyente Permanente, es decir, a los legisladores y los municipios.

“Esto va por pasos, la reforma constitucional es primero 18 municipios 25 diputados, y una vez que se tenga (la reforma constitucional aprobada)

vamos a invitar a todos para que participen” indicó.

Bernardo Ramírez dijo que los consejeros del IEQ han estado opinando, cuando ellos sólo podrán entrar al análisis cuando entren a la discusión reformas al Código Electoral la Ley de Medios de Impugnación y la Ley de Manejos de Recursos Públicos, mismas que están supeditadas a las reformas a la Constitución.

“Entonces ya se podría abrir a un foro de consulta donde intervendrían los consejeros, los académicos, intelectuales, partidos políticos, todo mundo” explicó. Finalmente, el diputado pidió a los involucrados en el tema, esperar los tiempos, ya que el proceso de análisis podría alargarse hasta el 2011.

Foto: Víctor Pichardo

# Negatividad de IEQ pone en duda su imparcialidad: Rubio García

por Redacción

El análisis presentado por el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), a la iniciativa de Reforma Electoral “pone en duda la imparcialidad de los consejeros”, dijo el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LVI Legislatura del Estado, diputado Hiram Rubio García.

De acuerdo con Rubio García, la actitud que adoptaron los consejeros es “equivocada” ya que pareciera que en el tema electoral “quisieran dar a entender como que tienen la materia en exclusividad”, mientras que son ellos a quienes les corresponde “solamente en términos que disponga el Poder Legislativo a través de las normas conducir el proceso y el órgano encargado en la materia electoral”, sostuvo el diputado.

A la vez manifestó que también como ciudadanos “debe garantizarse su libertad de expresión” sin embargo “no pueden ir más allá de lo que la ley les señala”.

Asimismo, el diputado quiso dejar en claro que “los destinatarios de esa eventual reforma no son los consejeros electorales, no es el IEQ, somos todos los ciudadanos que votamos, que somos candidatos, que somos dirigentes de los partidos que en general hacemos nuestro derecho a elegir de manera libre a nuestros gobernantes”.

Por otro lado, Rubio García mencionó, durante el tiempo que fungió como representante del PRI ante el consejo del Instituto le “consta que los trabajos que se llegaron hacer de Reforma Electoral en las propuestas el Gobierno del anterior partido siempre tuvo desprecio por las iniciativas del Instituto Electoral y el congreso en anteriores periodos e incluso ignoró lo que mandaba el Instituto y ahora muy defensores de ese tipo de procedimientos, suena raro” se cuestionó el diputado.

# Negatividad de IEQ pone en duda su imparcialidad: Rubio García

por Redacción

El análisis presentado por el Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), a la iniciativa de Reforma Electoral “pone en duda la imparcialidad de los consejeros”, dijo el coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la LXVI Legislatura del Estado, diputado Hiram Rubio García.

De acuerdo con Rubio García, la actitud que adoptaron los consejeros es “equivocada” ya que pareciera que en el tema electoral “quisieran dar a entender como que tienen la materia en exclusividad”, mientras que son ellos a quienes les corresponde “solamente en términos que disponga el Poder Legislativo a través de las normas conducir el proceso y el órgano encargado en la materia electoral”, sostuvo el diputado.

A la vez manifestó que también como ciudadanos “debe garantizarse su libertad de expresión” sin embargo “no pueden ir más allá de lo que la ley les señala”.

Asimismo, el diputado quiso dejar en claro que “los destinatarios de esa eventual reforma no son los consejeros electorales, no es el IEQ, somos todos los ciudadanos que votamos, que somos candidatos, que somos dirigentes de los partidos que en general hacemos nuestro derecho a elegir de manera libre a nuestros gobernantes”.

Por otro lado, Rubio García mencionó, durante el tiempo que fungió como representante del PRI ante el consejo del Instituto le “consta que los trabajos que se llegaron hacer de Reforma Electoral en las propuestas el Gobierno del anterior partido siempre tuvo desprecio por las iniciativas del Instituto Electoral y el congreso en anteriores periodos e incluso ignoró lo que mandaba el Instituto y ahora muy defensores de ese tipo de procedimientos, suena raro” se cuestionó el diputado.



# Discuten en foro el nuevo Código Urbano

Zayra Velázquez

Fue inaugurado el Foro de Consulta para el nuevo Código Urbano del Estado, organizado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la LVI Legislatura, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), en el que a través de mesas de trabajo con autoridad y ciudadanía, saldrán las propuestas para la creación de un reglamento que atienda el crecimiento ordenado de la entidad.

Durante el evento de inauguración, el diputado Juan José Jiménez Yáñez, presidente de la Comisión Legislativa, estuvo acompañado del secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, en representación del gobernador José Calzada Rovirosa; el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca; el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Aguas (CEA); Sergio Loustaunau Velarde; además de autoridades municipales, colegios, asociaciones y ciudadanos. El diputado priista Juan José Jiménez refirió que su deber es buscar las soluciones que satisfagan las carencias de la población, a fin de que cuenten con la normatividad debidamente fundamentada en el ámbito urbano.

“El crecimiento de nuestro estado ha sido acelerado y en gran parte derivado de la óptima ubicación que se tiene por su cercanía con la capital de la República y con otras ciudades que hacen factible que nuestra entidad sea un corredor comercial e industrial y turístico” indicó.

Señaló que por más de 17 años el Código Urbano fue el instrumento que sustentó el desarrollo de la ciudad, en materia urbana, sin embargo, el reglamento se vio rebasado por el crecimiento de la población.

“17 años nos indican que hoy es urgente la necesidad de contar con una legislación congruente y respec-

tuosa de la Constitución. El camino nos dice que la normatividad urbana se necesita actualizar para promover la vinculación efectiva de objetivos e instrumentos de las políticas del desarrollo sustentable, reordenamiento territorial y desarrollo urbano”, mencionó.

Por otra parte, el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Sergio Chufani Abarca, refirió que el Código Urbano existente fue aprobado desde 1992, por lo que ya ha quedado totalmente desfasado por el crecimiento de la entidad.

“En Querétaro tenemos con un código urbano con ya casi 18 años de vigencia, un código que en 1992 fue aprobado y que al día de hoy ya hay una brecha importante con el Querétaro que hoy tenemos, que tenga la capacidad de poderlo transportar a más de 20 o 25 años con el Querétaro que se nos presentará”, refirió.

Chufani Abarca dijo que en 1992 había un millón 51 mil habitantes, de los cuales 579 mil 600 estaban en la zona metropolitana y 471 mil 630 habitaban en el resto de los municipios. Para el 2005, de acuerdo a cifras del INEGI, la población creció un 64 por ciento y había un millón 590 mil habitantes, 950 mil en zona metropolitana, 640 mil 300 en el resto de los municipios y 812 desarrollos inmobiliarios autorizados en una extensión de 64 mil 600 hectáreas.

Y ya para diciembre de 2009, había más de cinco mil 200 desarrollos inmobiliarios autorizados, en 81 mil 500 hectáreas.

Finalmente, en representación del gobernador, Jorge García Quiroz inauguró el foro el cual aseguró es el marco de la conformación de una nueva visión de desarrollo urbano para el Estado, en donde en el centro de esta consulta se encuentra el ciudadano y las familias queretanas, como ejes y pilares de la conformación del Estado moderno.

# Dan a Diputados 1.9 mdp 'libres'

IPORREDACCIÓN

A 11 meses y 15 días de iniciada la LVI Legislatura Local, cada uno de los 25 Diputados que la integran se ha llevado como prerrogativas, independientemente de su sueldo, un millón 995 mil pesos.

Estas prerrogativas no son fiscalizables, por lo que los Legisladores queretanos no tienen la obligación de comprobar en qué las utilizan, si las gastan o no.

Por eso, durante la Décimo Quinta Reunión Mensual del Grupo Sociedad por la Transpa-

rencia, el Diputado panista de la LVI Legislatura, Marcos Aguilar Vega, propuso transparentar el manejo de las prerrogativas para recuperar la confianza en la figura del legislador.

Además, se presentó la propuesta de acta constitutiva, elaborada por el Notario Público, Enrique Olvera, con el propósito de que la agrupación ciudadana adquiera independencia bajo un marco jurídico que le otorgue atribuciones para cumplir su tarea de promover en el Estado, a través de los sectores público, privado,

social y académico, acciones en materia de transparencia.

Además de las acciones legislativas, el Grupo Sociedad por la Transparencia, forma parte de los ocho programas que integran el plan de trabajo del Diputado panista de la LVI Legislatura del Estado.

Aguilar Vega destacó que la constitución formal y jurídica de este grupo pretende que la acción de transparencia no se circunscriba únicamente a un Legislador, sino que tenga efectos en todos aquellos servidores públicos que reciban prerrogativas.

# Bienvenida la discusión sobre el IEQ: Calzada

**La LVI Legislatura se declara en receso por tiempo indefinido para estudiar la iniciativa de Reforma Electoral**

FERNANDO VENEGAS

Dio la bienvenida el gobernador José Calzada al diálogo y a la discusión sobre la iniciativa de reformas constitucionales en materia electoral que envió al Congreso, porque “en la diversidad de las opiniones está la riqueza”. Señaló, entrevistado por PLAZA DE ARMAS, que el objetivo es mejorar los esquemas operativos y sentenció que finalmente “serán los señores legisladores quienes decidirán el curso que sigan las instituciones en la entidad”.

Mientras tanto, la LVI Legislatura del Estado se declaró en receso por tiempo indefinido para estudiar la propuesta de reforma electoral que incluye, entre otras cosas, transformar el Instituto Electoral en Consejo Electoral de Querétaro, con cinco consejeros en lugar de los siete que conforman el órgano actual.

Página 2



El Gobernador celebró ayer el 46 aniversario del mercado Escobedo

Foto: VICTOR RICHARDO



JOSÉ CALZADA ROVIROSA

# Da bienvenida a la discusión de la reforma electoral

## Afirmó el mandatario que la diversidad de las opiniones aporta al tema en cuestión

Fernando Venegas

Ante la polémica que ha desatado la propuesta de reformas constitucionales en materia electoral que enviara el gobernador José Calzada al Congreso, el mandatario estatal declaró a PLAZA DE ARMAS que "En la diversidad de las opiniones está la riqueza", por lo que el diálogo y la discusión son bienvenidos.

Señaló que el objetivo de su iniciativa es mejorar los esquemas operativos y sentenció que finalmente "serán los señores legisladores quienes decidirán el curso que sigan las instituciones en la entidad".

Las reacciones adversas a la iniciativa por parte del IEQ son encabezadas por el presidente de dicho

organismo Eduardo Miranda Correa, junto con los consejeros Antonio Rivera Casas, Cecilia Pérez Zepeda y Efraín Mendoza Zaragoza, quienes cuestionaron que dentro de la iniciativa del Ejecutivo se plantea el cambio de nombre para quedar como Consejo Electoral, la reducción del número de consejeros y el traslado de la elección del presidente de dicho organismo al Congreso.

Por lo anterior, enviaron un documento en el que los cuatro consejeros muestran su rechazo a la propuesta presentada por el Ejecutivo.

Diversas agrupaciones y analistas han manifestado que la propuesta podría trastocar la soberanía de la institución.

Por su parte el secretario de gobierno Jorge García, ha manifestado que la propuesta está perfectamente fundamentada y sustentada jurídicamente para evitar cualquier acción legal que pretenda meter un recurso por inconstitucionalidad.

La agenda del mandatario estatal ha estado agitada, se reunió con el secretario de Gobernación, Francisco Blake.

Al respecto, José Calzada se dijo satisfecho por las manifestaciones de apoyo incondicional y solidaridad con el pueblo queretano que recibió de la Federación.

Agregó que la contingencia que azotó a San Juan del Río "nos lastima a todos y nos motiva a seguir adelante para gestionar los recursos necesarios que devuelvan la normalidad a los damnificados".

Aseguró que luego de que se

inundara el Hospital General de aquel municipio, creció la urgencia por duplicar la capacidad instalada para la atención médica.

Aun cuando no quiso fijar una cifra en cuanto a los recursos que podrían ser liberados por el Fondo, debido a que todavía está en proceso la cuantificación de los daños, el Gobernador reconoció que son entre 600 y 800 millones de pesos.

Ayer, José Calzada voló al primer Informe de Gobierno de Fernando Toranzo, gobernador priista quien durante su intervención se quejó amargamente de la "deuda más grande jamás heredada" y agregó que "nos tocará pagar lo que otros gastaron".

Cabe mencionar que Toranzo Fernández fungió como secretario de Salud en el gobierno panista de Marcelo de los Santos.

# Frenan su 'berrinche' a Consejeros de IEQ

IPOR ARLENE PATIÑO

**A**l Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no le corresponde pronunciarse por los efectos que tenga la Reforma Constitucional en Materia Electoral presentada por el Poder Ejecutivo, precisó el Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, Jorge García Quiroz.

Ayer, a.m. Querétaro informó que el IEQ acordó enviar un escrito a la Comisión de puntos constitucionales de la LVI Legislatura para indicar que cuatro puntos de la reforma presentada por el Ejecutivo no contribuyen al fortalecimiento del Organismo Electoral.

En respuesta, el Secretario de Gobierno indicó que no es competencia del Instituto realizar este tipo de comunicados y reiteró que es atribución del Congreso Local emitir el pronunciamiento.

"Es muy importante precisar que la competencia y atribución en materia de Reformas Constitucionales es exclusiva del Congreso Local y le corresponde a los 25 Diputados, y en su caso a los distintos Ayuntamientos, pronunciarse por los efectos que pueda tener y los alcances de esta Reforma Constitucional".

Agregó que a pesar de que en la Constitución el IEQ tiene la facultad de presentar Iniciativas de Ley, en este caso la Iniciativa fue presentada por el Ejecutivo del Estado y aseveró que en este momento es tarea del Poder Legislativo el análisis de la misma.

## CUESTIÓN DE COMPETENCIAS...



**"Es muy importante precisar que la competencia y atribución en materia de Reformas**

**Constitucionales es exclusiva del Congreso Local y le corresponde a los 25 Diputados, y en su caso a los distintos Ayuntamientos, pronunciarse por los efectos que pueda tener y los alcances de esta reforma constitucional".**

JORGE GARCÍA

Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal

"Yo no podría definir si se están tomando atribuciones que no les corresponden, ellos emitieron una opinión, pero quiero puntualizar que la competencia y atribución en el procedimiento de Reformas Constitucionales es exclusiva, en el marco de esta Ley Electoral, del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos".

Por otro lado, descartó que en la Iniciativa se contemple una acción de inconstitucionalidad, y explicó que la tendencia simplemente es fortalecer al Organismo Electoral y darle funcionalidad.

García Quiroz indicó que a esta altura el Poder Legislativo está en el proceso de dictaminación de la Reforma presentada, por lo que el asunto de abrir el debate a los ciudadanos corre a cargo de los 25 Diputados Locales.



AFIRMA JORGE GARCÍA QUIROZ

# Es facultad de poderes hablar sobre iniciativa

**Serán diputados quienes tengan la última palabra, dice Secretario**

Teresa Moreno

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) emitió su opinión, pero la aprobación o rechazo de las reformas constitucionales en materia electoral competen única y exclusivamente a los 18 Ayuntamientos y a los integrantes de la Legislatura.

El Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo, Jorge García Quiroz, respondió de esta forma al exhorto enviado por el Consejo General del IEQ a los diputados, para que se analice la reforma propuesta por el titular del Poder Ejecutivo.

"Respeto las decisiones que se tomen en los órganos autónomos; sin embargo, la competencia y atribución en materia de reformas constitucionales sólo es exclusiva del congreso local y le corresponde a los diputados y a los ayuntamientos, pronunciarse por sus efectos y alcances", categorizó Jorge García Quiroz.

La tarde del jueves, por una mayoría de cuatro a tres, los Consejeros Ciudadanos aprobaron el envío a la Comisión de Puntos Constitucionales y a la de Gobernación y Asuntos Electorales, en la Legislatura Local, de un documento con las observaciones e inconformidades con respecto a la iniciativa de ley propuesta por el Gober-

nador José Calzada Rovirosa para desaparecer el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Entre otras cosas, la reforma pretende reducir el número de consejeros ciudadanos de siete a cinco, además de abrogar la Ley Electoral y eliminar al IEQ para crear un Consejo Electoral, lo que implicaría la renovación completa de los consejeros y su cambio por otros nuevos que no tienen la obligación de ser expertos en el tema electoral.

Nuevamente, Jorge García Quiroz reiteró que la reforma pretende "fortalecer" al Instituto, y también dijo que desde su creación fue "blindada" para que, de ser aprobada, después no se revoque por inconstitucional.

"Creemos en la representación ciudadana para el manejo de las elecciones y los procedimientos electorales.

Bajo esa certeza, la iniciativa no tiene otra funcionalidad más que fortalecer y respaldar este órgano autónomo (...) no hay ningún punto en el que se pueda controvertir (sic) una posible acción de inconstitucionalidad.

"La decisión la tomó el Poder Legislativo y ya está en procedimiento de que en los próximos días se vaya a dictaminar, esto ya es un tema del Poder Legislativo.

Yo no podría definir si están tomando atribuciones que no les corresponden, ellos emitieron una opinión que nosotros respetamos pero la competencia y atribución en el procedimiento de reformas constitucionales, es exclusiva".

El IEQ tiene la facultad de iniciativa, en este caso la iniciativa fue por parte del Ejecutivo del Estado.

## Reformas sólo competen al Congreso y a Ayuntamientos

**POR LUIS DEL TORO**

Noticias

Tras manifestar su respeto a las decisiones que se tomen dentro de los órganos autónomos, el secretario de Gobierno, Jorge García Quiroz, enfatizó que la competencia y atribución en materia de reformas Constitucionales es exclusiva del Congreso local, y le corresponde a los 25 diputados y en su caso a los 18 ayuntamientos, pronunciarse por los alcances de la reforma presentada por el titular del Poder Ejecutivo estatal.

“No puedo definir si toman o no atribuciones que no les corresponden”, respondió a un reportero, para luego señalar que los consejeros emitieron opiniones que nosotros respetamos, pero el procedimiento de reformas Constitucionales está claramente definido.

Explicó que de acuerdo al marco de la actual Constitución, el Instituto Electoral de Querétaro tiene la facultad de iniciativa, pero “en este caso fue por parte del Ejecutivo del Estado”.



**PRISCILIANO RODRÍGUEZ**, Alcalde ejecutado del municipio de Doctor González.



ES CUESTIÓN DE SALUD, AFIRMA LOUSTAUNAU

# Justifica CEA su gym

**El vocal ejecutivo de la CEA aseguró que no se debe confundir la salud con el lujo**

Zayra Velázquez

Aún cuando una de las 65 irregularidades detectadas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE), en la cuenta pública de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) señala la adquisición de un gimnasio con un costo de 697 mil 210 pesos, que no tiene que ver con el objetivo del organismo, el vocal ejecutivo Sergio Loustaunau Velarde justificó la compra del equipo argumentando que es para uso de unos 300 servidores públicos y que es una cuestión de salud.

Para el funcionario, el que la CEA cuente con un sofisticado equipo para ejercitarse, no tiene nada que ver con un lujo que el anterior representante de la dependencia, Manuel Urquiza Estrada, haya realizado dentro de su gestión, en el 2009.

Y es que aún cuando Loustaunau Velarde aseguró que no ha sido notificado por la ESFE sobre el re-

sultado de la auditoría realizada al primer semestre del año pasado, en el que él no dirigía la CEA, defendió la adquisición del gimnasio haciendo referencia al gusto que el gobernador José Calzada Rovirosa tiene por el deporte.

“Tenemos un gobernador que es deportista, aquella gente que confunde la salud con un lujo es que no sabe lo que es el deporte, no conozco más detalle, lo único que sé es que no estoy en posibilidades ahorita de emitir una opinión de algo que no he sido notificado, pero sí se que este gimnasio lo usa una buena cantidad de empleados de la CEA de todos los niveles y que es para la salud” aclaró.

Sergio Loustaunau dijo que son aproximadamente 300 empleados del organismo operador de agua, los que se benefician con los aparatos que se encuentran en las instalaciones de la CEA. Y que no podía opinar más al respecto ya que no conocía de manera oficial las irregularidades, aunque ya estén en la Gaceta



Sergio Loustaunau defendió la adquisición hecha en la administración pasada de un gimnasio de 700 mil pesos

Parlamentaria.

“El procedimiento que se marca en las reglas y formalidades que se tienen que llevar a cabo con este tipo de situaciones me indican a mí como vocal que debo de esperar a que la entidad superior de fiscalización me notifique formalmente, yo no he sido notificado aunque este publicado en el diario oficial y en la gaceta, formalmente no he sido notificado de las supuestas irregularidades

que hay, se tiene un plazo de 45 días para solventarlas, para presentar la declaración o información que sea necesaria para aclararlas” comentó.

Por lo que el vocal antepuso la salud de los trabajadores de la CEA, por encima de las violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y a la Ley para el Manejo de los Servicios Públicos del estado, que el órgano de control refiere.

## Va Calzada a aniversario del Mercado Escobedo

IPORREDACCIÓN

**E**l Gobernador del Estado, José Calzada Rovirosa, acudió a la celebración del XLVI Aniversario de la creación del 'Mercado General Mariano Escobedo', ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de Querétaro y que tiene más de 670 locatarios.

Durante este acto, el Mandatario Estatal destacó la importancia del trabajo que realiza su Administración para mejorar las condiciones de vida de los locatarios de este mercado, así como de todos los ciudadanos de Querétaro.

"Nosotros somos auténticamente queretanos, hemos vivido la evolución, vivimos la historia, vivimos también el paso por el progreso de nuestra Entidad, pero hay algo muy importante que comparto con ustedes, que no solamente estamos orgullosos de lo que hemos sido y de lo que somos, sino que nos comprometemos juntos con lo que seremos, eso es lo más importante", señaló el Jefe del Ejecutivo Estatal, José Calzada Rovirosa.

## RECIBE PEPE A GOBERNADOR ELECTO DE OAXACA...

■ El Titular del Poder Ejecutivo del Estado, José Calzada Rovirosa, recibió esta tarde la visita de cortesía del Gobernador electo de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, en la Casa de la Corregidora.

En este cordial encuentro, el Gobernador del Estado y Gabino Cué Monteagudo intercambiaron ideas sobre el acontecer político nacional, al tiempo que realizaban un recorrido por la sede del Poder Ejecutivo de Querétaro.

*Por Redacción*

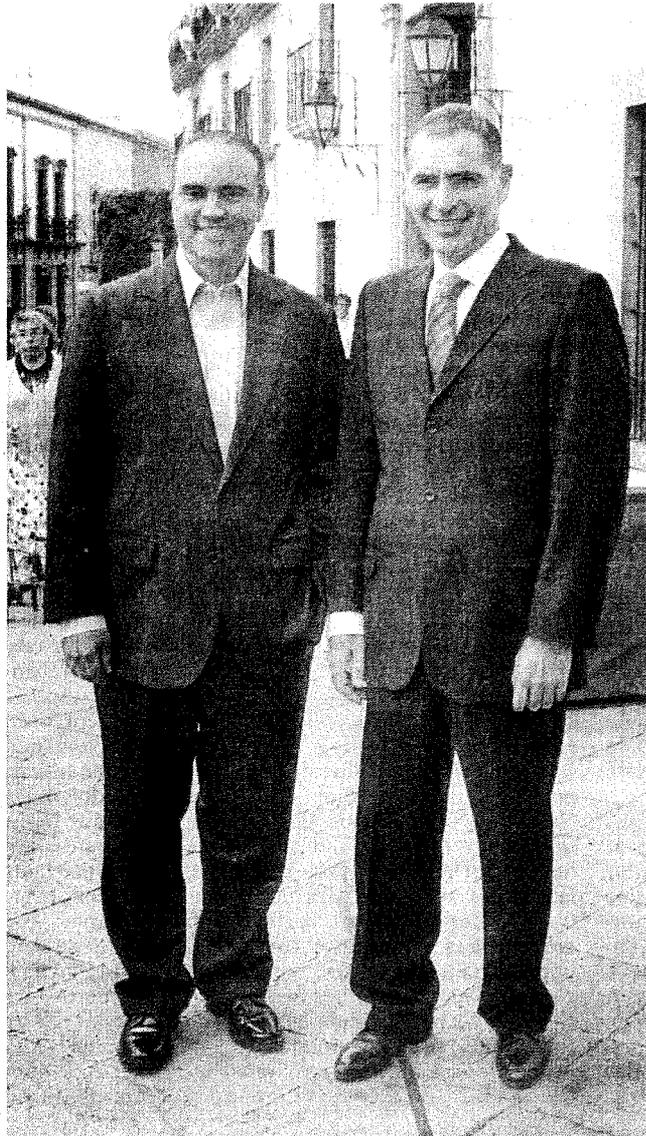


FOTO ESPECIAL

# Falta mucho por hacer: Calzada

Fernando Venegas

Luego de que el gobernador José Calzada se ubicara como el tercer mejor gobernante a nivel nacional en una encuesta realizada por el periódico EL UNIVERSAL, el mandatario estatal habló en exclusiva para PLAZA DE ARMAS en el marco de los festejos por el 46 aniversario de la inauguración del mercado Escobedo.

El gobernador José Calzada, señaló que los resultados que reveló dicha encuesta, no son una calificación a su gobierno, sino a todos los queretanos que con su dedicación y esfuerzo, han ayudado a que el estado salga adelante.

El mandatario estatal puntualizó que la coordinación interinstitucional y el tener un rumbo claro en materia económica, laboral y de seguridad, han sido factor para que el estado mantenga un clima de estabilidad.

Agregó que es tarea de todos los que habitan el estado colaborar para que los indicadores positivos se mantengan.

Puntualizó que aún hay mucho por hacer en el estado, por lo que él y los miembros de su gabinete están en búsqueda constante de esquemas que les ayuden a mejorar en todas las áreas.

La tarde de ayer, el mandatario estatal acudió al mercado Escobedo para celebrar junto a cientos de locatarios y trabajadores 46 años de existencia.

Ahí, el gobernador recordó haber crecido en esas calles, concretamente en José Linares # 7.

“A este mercado venía con mis papas a comprar el mandado, recuerdo la frutería de las señoras Nuñez justo a la entrada.

Este es mi mercado, el mercado Escobedo”.

Agregó que regresar tantos años después con una sociedad que ha evolucionado y con el crecimiento que ha tenido el mercado, le resulta de gran satisfacción.

Para el mandatario estatal, los trabajadores y locatarios del mercado Escobedo “representan una tradición y cultura de muchos años”.

Recordó que su abuelo don José Calzada fue presidente municipal de Querétaro en dos periodos, tiempo en el que le tocó el traslado del mercado de la plaza Constitución a su actual ubicación y puntualizó que “nosotros somos auténticos queretanos que vivimos la historia y el paso del progreso y no sólo estamos orgullosos de lo que hemos sido, sino que estamos comprometidos con lo que queremos ser”.

Al evento acudió el edil capitalino Francisco Domínguez, el oficial mayor Manuel Pozo y Berta Guerrero, líder de los locatarios del Escobedo.

Ahí, convivieron entre el mariachi (bastante malo) y el mole con quienes han dedicado su vida al comercio.

**Entre los 5 mejores**

José Calzada se ubicó entre los mandatarios estatales mejor evaluados

**7.70**

Fue su calificación entre la ciudadanía

**3er**

Lugar ocupó el gobernador queretano de entre 32 entidades

**Ciudadanos autónomos**

La identidad de los habitantes con los partidos políticos está en crisis

**84%**

De los queretanos dijo no simpatizar con ningún color

**51%**

Fue el menor índice reportado en cuanto a simpatía por partidos

# Desarrollo urbano con sentido social, el reto: García Quiroz

**POR LUIS DEL TORO**  
Noticias

Soluciones reales, eficientes y con visión de futuro en un desarrollo urbano con sentido social, garantiza un moderno presente, más seguridad para los ciudadanos y mejores niveles de convivencia entre los queretanos, afirmó Jorge García Quiroz, secretario de Gobierno, al inaugurar el Foro de Consulta para el nuevo Código Urbano, convocado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones de la Legislatura local y la secretaría

de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

En el patio central del Palacio Conín, con la asistencia de legisladores, académicos, profesionistas, colegios y desarrolladores, el funcionario subrayó que se busca una nueva visión del desarrollo urbano, que tiene como centro al ciudadano, y es en la consulta donde se sustentan las decisiones de interés público.

Subrayó que interesa que los ciudadanos tomen las tribunas públicas, legislativas y de la administración, para enriquecer el diálogo y los proyectos, pues

es éste un tema social.

Dijo que planeación y regulación, sin indispensables para un desarrollo con futuro, pues la tecnificación y modernización de nuestras ciudades debe estar a la altura de nuestros tiempos.

Las bases de una nueva organización urbana se sustentará en las reformas legislativas, sino en la participación social, que es la primera regla de la democracia; en escuchar a los ciudadanos, que es la primera regla de la urbanización social. La prioridad gubernamental en todo momento, enfatizó, es el ciudadano.



## Cué dice sí a alianzas

Teresa Moreno

El Gobernador electo de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, se pronunció a favor de las alianzas para enfrentar la elección presidencial del 2012.

Se llevó a cabo la Jornada Cívica Nacional de Convergencia, que se convocó en el Teatro de la República y a la cual asistieron Senadores, Diputados Federales y dirigentes partidistas, y como invitado de honor, el aliancista Cué Monteagudo, el Gobernador Electo. Ahí, Cué Monteagudo señaló que ese deberá ser un tema que tendrán que revisar en su momento los partidos políticos pero que para las elecciones presidenciales, la unión hará la fuerza.

“Yo soy aliancista, lo dije y creo que las alianzas muestran que a pesar de nuestras diferencias, sí hay un objetivo común, no veo por qué no nos unamos. La fortaleza de nuestro país es la unidad”. En su discurso duran-

te la inauguración de la Jornada Cívica, señaló que es necesario rescatar la transición electoral porque hasta el momento, no ha dado los resultados que se esperaban.

“Es urgente ir al rescate de la transición pues la alternancia no ha mostrado resultados efectivos y la gente no puede esperar más. Lo que hemos visto es insuficiente”, señaló. Ya en entrevista, dijo que tendrán que ser los partidos políticos los que se pongan de acuerdo para decidir si van o no en alianza ante las presidenciales. El ejemplo de la unión entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el de la Revolución Democrática (PRD), por el cual él mismo fue electo, resultó exitoso.

“Los partidos tienen sus identidades y defienden sus posiciones, eso es correcto. ¿Qué va a pasar en 2012? no lo sé... vienen las elecciones del 2011 en las que algunos estados tendrán que decidir si van en alianza, pero es una decisión de los partidos”, dijo.

## Propuesta no resulta tan convincente: Tamborrel

IPOR CANDHY ESCALANTE

El Senador panista, Guillermo Tamborrel, aseguró que la propuesta para reformar la Ley Electoral entregada por el Ejecutivo Estatal no resulta tan conveniente, pues la reducción de Consejeros le restaría poder al órgano.

Además, dijo que con dicha reformase pretende dar un exceso de facultades a un Secretario Técnico.

El Senador aseguró que es un tema que se tendrá que analizar y sobre todo la participación de los ciudadanos, ya que es un tema que involucra a todos aquellos que son parte de los comicios.

“Esto no es una tarea exclusiva de los Legisladores, quien piensa así me parece que está atorado en el siglo pasado y desde ese punto de vista es importante que todos nos manifestemos porque finalmente las elecciones las construimos entre todos”.

Informó que ha recibido comentarios de algunos expertos en la materia, quienes manifiestan que sería una reforma regresiva, que iría minando la democracia que se ha construido por años en la Entidad.

“En relación a la Reforma Electoral planteada, pues es necesario analizarla con cuidado, a vuelo de pájaro pareciera que no es del todo conveniente, sin embargo, hay que estudiarla, hay que analizarla, el tema es muy importante, una reducción del cuerpo del Consejo, se antoja que le resta poder”.

Finalmente, llamó a los Legisladores locales a preservar el sentido de la democracia que retana y a cumplir con su labor de representantes populares y escuchar a todas las partes.

# Supervisa Pancho obras en la Josefa Vergara

Los trabajos que se realizan son empedrados, pavimentaciones, drenaje, electrificación y alumbrado

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ

El Edil capitalino, Francisco Domínguez Servién, supervisó las obras que se hacen en la Delegación Josefa Vergara y Hernández por un monto de 21.5 millones de pesos.

La obra contempla empedrados, pavimentaciones, drenaje, electrificación y alumbrado para las colonias de Colinas del Sur, Jardines del Cimatario, Bosques del Cimatario, Prolongación de la avenida 27 y Bulevar Gobernadores, zona habitada por 15 mil personas.

“Para esta zona se están trabajando 8 mil 936 metros cuadrados de empedrado, 15 mil 400 metros cuadrados de pavimento, 3 mil 730 metros lineales de guarnición, 5 mil 340 metros cuadrados de banqueta, más de 9 mil 590 metros de camellón, 4 mil 740



FOTO: GERARDO FLORES

**EL ALCALDE** capitalino Pancho Domínguez dijo que las obras tendrán una inversión total de 21 millones 571 mil 464 pesos.

metros lineales de drenaje sanitario, 3 mil 671 metros de red de agua potable y 975 metros de electrificación y alumbrado”.

De acuerdo con Domínguez Servién, el arranque de esta

obra comenzó en agosto y debe ser concluida en octubre de este año.

“La inversión total para esta urbanización es de 21 millones 571 mil 464 pesos y se verán beneficiados 15 mil habitantes”.

**MEJORAN...**

**15**

Mil personas serán beneficiadas por las obras en la Delegación Josefa Vergara y Hernández.



SE COMPROMETE EL EDIL CAPITALINO

# Sacaré a los ambulantes de los mercados: Pancho Domínguez

**Ante el temor de que los estacionamientos subterráneos del Municipio alienten la instalación de puestos informales**

Fernando Venegas

En medio de los festejos por el 46 aniversario del mercado Escobedo y luego de agradecer al gobernador José Calzada por "haberle echado un ride", el presidente municipal Francisco Domínguez planteó ante 200 locatarios el proyecto de hacer un estacionamiento subterráneo.

Señaló que el estacionamiento será construido "como los comerciantes quieren" y agregó que dicha obra permitiría un mayor flujo de clientes que por falta de estacionamiento optan por acudir a una tienda de autoservicio, así como darle otros 46 años de vida al mercado.

Se comprometió a sacar a los vendedores ambulantes de los mercados, quienes no pagan sus cuotas ni la renta de un local, lo que los pone en clara ventaja sobre los comerciantes establecidos.

Sobre el proyecto original para los mercados de La Cruz y el Escobe-



Foto: Gisela Villagómez

Pancho Domínguez presumió tener una relación de 10 con Pepe Calzada

do, se plasmó la idea de instalar encima de los estacionamientos subterráneos plazuelas de esparcimiento con bancas, fuente y el servicio de in-

ternet inalámbrico. Ante dicha posibilidad, locatarios de ambos mercados externaron su preocupación ante la posibi-

lidad de que grupos de comerciantes ambulantes se apoderaran de dichos espacios.

Por ello, el edil capitalino decidió conservar dichos espacios como parte de los estacionamientos.

Domínguez Servién sentenció que no habrá un solo vendedor ambulante en un radio de 200 metros, para "crear un balance entre el trabajo y las ganancias de los comerciantes establecidos".

Francisco Domínguez recordó que a él lo mandaban sus papas a traer el mandado, por lo que se tenía que cruzar corriendo la avenida Constituyentes, pues no había puentes.

Declaró que él y su familia mantienen una estrecha relación con los locatarios, pues vende en el Escobedo los puercos y los borregos de su rancho.

El edil capitalino, presumió tener una relación de 10 con el mandatario estatal y señaló que es "en beneficio de los queretanos".

Anunció que se remodelarán los 40 baños públicos del "hermoso mercado Escobedo".

Durante el festejo, al alcalde capitalino le tocó partir el pastel para celebrar el Aniversario del mercado, ante unos cuantos locatarios y los integrantes de la Mesa Directiva, quienes cerraron el lugar para que los comerciantes pudieran asistir al acto.